

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 03 /24

LUNES 06 DE

ENERO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

**ACTA SESION ORDINARIA N°03 /2024 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE**

Fecha :	Lunes 06 de Enero de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo (S)	Patricio Riquelme Anrique

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Anterior y Firma
- 2.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 3.-Informe del Presidente
- 4.-Sancionar Dieta por Asistencia de Sesiones Concejo Municipal para año 2025
- 5.-Sancionar funciones honorarias a suma alzada para Municipalidad
- 6.-Sancionar patentes de alcoholes 1° semestre año 2025
- 7.-Instalacion y funcionamiento delegaciones Municipales
- 8.-Actulizacion información vialidad comunal
- 9.- Preparación temporada año 2025, acciones de mitigación por variable de riesgo incendios forestal
- 10.-Varios

En Carahue a Seis días del mes de Enero del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 03/2024, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal (S) Patricio Riquelme Anrique

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria y la comuna, iniciar la sesión ordinaria de consejos. Tengan buenas tardes, señor y señores concejales, nuestra ciudadanía, también funcionarios municipales, vecinos y vecinas, delegados municipales, igual que se van a presentar el día de hoy, así que tengan buenas tardes y podemos iniciar nuestra sesión ordinaria del Consejo Municipal.

1.- Aprobación de Acta Anterior y firma

SEÑOR PRESIDENTE: El primer punto de la tabla es la aprobación de acta anterior y la respectiva de la misma

CONCEJALES: Están de acuerdo.

2.- Correspondencia Recibida y Despachada

SEÑOR PRESIDENTE: Ya entonces corresponde al segundo punto de la tabla, que es correspondencia recibida y despachada.

SEÑOR SECRETARIO: Señor alcalde, antes de la correspondencia se nos ha solicitado poder incorporar una carta solicitud dirigida al señor alcalde de la comuna para poder leerla en este momento el Consejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Viene de parte de la directiva comité pequeños agricultores, el triángulo de Carahue (lectura)

CONCEJAL MERINO: Tenemos gente social que suscribe esa carta, esta presente en sala.

SEÑOR PRESIDENTE: A cómo es la correspondencia recibida y despachada, o sea, es que lo que pasa es

que se ingresó de manera formal, de manera formal se le va a responder de acuerdo al protocolo, que eso existe, que es o a través de una reunión solicitada. No es cierto que yo ya he conversado con algunos dirigentes. O en este caso también de manera una respuesta escrita, que ese es el protocolo de la administración Pública.

CONCEJAL TRALMA: Me gustaría que ellos dale un espacios, si está de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tendría que ser al final del concejo, por que nosotros mas rápido avanzamos en los temas, le vamos a dar ese espacios O suspendemos el Consejo momentáneamente para poder conversar en el Consejo y lo hacemos si los demás concejales tienen a bien hacerlo.

CONCEJAL TRALMA: Creo que debe ser en vivo

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que hay una formalidad respecto, Yo no tengo ningún problema; lo puedes poner. Si yo estoy abierto, podemos suspender momentos en el Consejo si los demás están de acuerdo, si los demás concejales están disponibles para poder suspender el Consejo, lo podemos hacer y podemos conversar. Digámoslo así para darle una respuesta acá, incluso con el Consejo presente.

CONCEJAL DELGADO: Yo no estoy de acuerdo, señor presidente.

CONCEJAL MERINO: Señor presidente, nosotros hemos visto situaciones similares en el Consejo anterior, donde obviamente, se los dio la instancia en la cual tuvimos dirigentes sociales, los cual es venían en algunos momentos con algunos reclamos, solamente recordar a la gente del comercio ambulante cuando nos estuvimos acá en la sala del Consejo Municipal. Y la discusión con ellos y lo que se les planteó y lo que ellos querían plantear era algo público que se dentro del Consejo Municipal yo tampoco estoy de acuerdo con que no se transparencia , que los dirigentes sociales quieren manifestar el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: lo que pasa es que tenemos una tabla del Consejo. Y la vamos a estar cambiando de alguna manera de imprevisto, entonces vamos a generar una mala señal, porque si no aquí cualquiera podría llegar con una tabla. Y un imprevisto y la vamos a cambiar todas las veces.

CONCEJAL MERINO: Yo creo que en este momento son dirigentes y hay varios dirigentes que yo creo que se merecen un espacio para que ellas puedan pronunciarse la petición y me imagino que no es tan larga su petición, entonces yo estaría de acuerdo que se le diera su espacio cortito.

SEÑOR PRESIDENTE: Porque son varios dirigentes, pero lo que pasa es que nosotros tenemos, tendrían que ser organización representante que presentó la carta tendría que ser tendría que ser la presidenta, tendría que ser la presidenta y que puede exponer, tendría que ser 5 minutos más que nada para que ponga como máximo. Yo no sé si los demás concejales están de acuerdo. Entendemos que puede generarse una dinámica muy compleja en este contexto, ya que el Consejo también tiene un carácter protocolar. No obstante, no nos limitaremos exclusivamente a este marco. Existen instancias en las que podemos reunirnos de manera protocolar, pero consideramos importante mantener el propósito de la dirigencia, dado que están aquí presentes. Sin embargo, es necesario prever que esta complejidad podría llevar a situaciones en las que cualquier tema o persona termine exponiendo de manera descoordinada, afectando el orden establecido en la tabla del Consejo.

DIRIGENTE: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, más que nada, nosotros lo conversamos con usted, este tema. De nuestro técnico lo que nosotros necesitamos es una respuesta; eso es lo que nosotros en realidad andamos buscando. Porque nosotros en este momento quedamos desamparados. Y como yo le decía ese día a nosotros, yo no estoy en desacuerdo con que se despidan personal, pero que se despidan una persona que ha sido responsable, que ha sido un profesional al 1000. Como de don Sebastián, créame que nosotros no estaríamos los grupos de dirigentes que estamos acá; si nosotros estamos luchando por aquí para que él vuelva a ser reintegrado a su cargo, es porque ha sido un excelentísimo técnico. Ya en los 3 años que he trabajado con nosotros, por lo menos sé que nuestro comité ha trabajado muchos años, entonces es por eso que nosotros venimos a hacer esta petición y es para que nos den una respuesta lo antes posible. Ya, eso es lo que nosotros pedimos, si los van a reintegrar o si no los van a reintegrar. Como nosotros decíamos, nosotros somos comité anfitrión en las fiestas, tradiciones campesinas, señor alcalde, entonces nosotros teníamos todo programado con nuestro técnico y ahora quedamos de brazos cruzados porque hay cosas que él no iba a conseguir y cosas que nosotros íbamos a hacer también. Entonces, a nosotros como campesinos, yo siento que nos pasaron a llevar porque en ningún momento lo han dicho ni lo han presentado un nuevo técnico como para nosotros poder trabajar y ya para el 14 no falta nada. Ya entonces, ¿qué pasa que si el día 14 nosotros no podemos, no podemos ser comité anfitrión? Porque no tenemos el apoyo de ningún técnico, o sea, cómo se nos va a mirar a nosotros como comité si nosotros le fallamos al municipio? Pero nosotros no le hemos fallado al municipio porque en realidad nos están fallando con sacar a nuestro técnico y sin darnos a

conocer y sin ni siquiera, lo mejor, decirlo. Mire, hay otro técnico que va en reemplazo de él, ya que nosotros no hemos recibido ninguna respuesta, entonces eso es lo que a nosotros nos está perjudicando y, como vuelvo a insistir, nosotros estamos luchando por un técnico que vale la pena. Si fuera un técnico que no sirviera, nosotras ninguna andaríamos peleando con él, pero si estamos luchando por él, es porque un tenis realmente no sirve. Eso sería en realidad lo que yo tengo que decirle y dejarle también una copia a cada uno, si me lo permite. Todas las cartas de todos los comités. ¿Para que vean que entonces para ir bien, para que lo analicen, yo no sé cuánto tiempo se demora? Es que nosotros queremos que nos den una respuesta ya, pero nosotros, como vuelvo y le insisto, nosotros no queremos que nos vean a nosotros como campesinos que no cumplimos y que no somos responsables porque nosotros estamos. Estamos complicados con el tema porque no tenemos un técnico ahora que lo haga. ¿Qué hacemos nosotros entonces? Igual, pónganse en el lugar de nosotros. Nosotros, todos los años, hemos tenido una fiesta excelentísima en Culico; siempre son las primeras, las mejores, dicen por ahí, y entonces ahora nosotros no poder presentar y no poder hacer nada es complicado, es complicado para nosotros como comité. Y para todo el resto de los dirigentes que andan aquí, igual, porque como le digo. Le reitero y le digo que vuelvo a reiterar que es un excelentísimo técnico y yo no le voy a hablar a él como persona porque como persona no lo podría definir a él como persona. Pero como técnico trabaja al 1000%; como decía en la carta, él está a 24/7 y no solamente en lo que él se desempeña. Si usted le pregunta de otros temas, él siempre trata de buscar la solución. Y yo sé que no todos los técnicos son así; yo sé que hay técnicos que, si no saben, dicen "Ah, no". ya porque yo vengo también de otra comunidad donde antes era PDTI, no es lo mismo, es diferente. Entonces hay uno, se da cuenta cuando realmente un técnico vale la pena y por eso nosotros andamos usando así; es que esperamos nosotros tener una pronta respuesta, idealmente positiva, ahora. Sí, a nuestro técnico no lo van a recontratar. Igual me gustaría que, por respeto a nosotros, nos. Nos dijeron: "¿Sabe qué más?" Don Sebastián no va más como técnico y preséntelo la persona que. Que realmente vamos a tener si nosotros vamos a respetar su decisión, señor alcalde, ya lo vamos a respetar, ya sea positiva o negativa, pero lo que nosotros necesitamos ahora es que no lo dejen. Y si no lo recontratan, van a perder un excelente profesional. Eso sería.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias. La dirigente se agradece decir que ya nosotros habíamos conversado con las organizaciones Con quien ha expuesto también, acá habíamos conversado anteriormente y lo que acá se requiere, no es cierto, es una respuesta más. Las vías de comunicación están expeditas de nuestra administración y se entiende el punto que ellos están realizando, así es que van a tener su respuesta en su oportunidad de vida, porque nosotros también tenemos que generar un buen diálogo con los vecinos. Vecina, de hecho, dice mucho y yo lo creo; reconocer que vengan acá no es cierto. De buena manera los dirigentes y así lo conversamos. El otro día en la alcaldía, que en su oportunidad y conversamos súper bien. Yo decir que he conversado también con don Sebastián, una amena y grata conversación con él, lo sabe, por eso lo expongo. En su oportunidad, él dijo que iba a respaldar esa situación y nosotros en su oportunidad también Administración, vamos a tomar una decisión. Y se les va a comunicar debidamente. Así es que estén tranquilas las irigentas. Nosotros le dijimos: Queremos seguir, queremos seguir trabajando con ustedes, nosotros estamos, eso es nuestro o trabajo". Es nuestra razón de ser; en el fondo estamos acá para trabajar y con ustedes y para ustedes, así que agradecidos y lo bueno que esto también sea transparente, así que. Bien, entonces he hecho el punto, digamos así, entonces nosotros vamos debidamente también. Y agradecer también el protocolo de hacerlo por escrito, ¿no es cierto? Ellos fueron súper responsables; en eso se atuvieron a la legalidad de hacerlo por escrito y de la manera correspondiente, muy respetuosa. No es cierto, solicitando las audiencias respectivas como se debe hacer, así que le agradecemos a cada una de las dirigentes y les saludamos. Y en honor a su trayectoria. Al trabajo que te han realizado y al trabajo que esperan y a lo que esperan del municipio vamos a comunicarlo también de la debida forma con ustedes. Muchas gracias. Quedó otra correspondencia, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: La última correspondencia que corresponde al memorándum 48 del 2024 Para comunicar a Ud., que se ha recibido en esta Dirección Memorandum N° 24 del 04 de Junio de 2014, en el cual se solicita informar mensualmente sobre el estado de pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, personal del código del trabajo y Concejales de la Comuna.2.- De acuerdo a lo anterior, informo a Usted, que se realizó el pago del personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Sres. Concejales de la Comuna, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DE 2024**.- Saludo atentamente usted. Guillermo Romero, director de dirección de la edición de Administración y Finanzas.

3.- Informe del Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora pasaremos al informe del presidente. Hemos decidido que este informe funcione como una minuta, tal como la tienen ustedes a su disposición. Vamos a hacer una lectura resumida de la gestión que hemos estado realizando durante este tiempo. A partir de ahora, el informe abarcará de lunes a lunes, porque consideramos importante actualizar la información de manera más frecuente. Anteriormente, se realizaba los jueves, pero creemos que este nuevo formato permitirá complementar mejor los datos para evitar que se pierda información y que todo esté debidamente actualizado. Dicho esto, procederemos a realizar el informe de lunes a lunes. Cabe destacar que este informe será un poco más extenso, dado que se trata del primer Consejo de inicio del periodo. (Da lectura a minuta alcaldía)

Seguimos con la tabla. Tenemos el punto número cuatro, pero vamos a solicitar agregar un nuevo punto, señor secretario. Esto está relacionado con el tema que usted mencionó anteriormente, el cual no se alcanzó a incluir en la tabla inicial. Consideramos que este tema es de suma importancia para el sistema productivo de nuestra comuna, por lo que corresponde incorporarlo antes de continuar con la tabla establecida.

SANCIONAR PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL AÑO 2025

SEÑOR SECRETARIO: Siguiendo concejales. Por motivo de una información que llegó con bastante antelación, no fue posible revisar por los funcionarios de Secretaría en su momento los correos electrónicos, pero desde la unidad de la UDEL, digamos, fue enviado un correo electrónico el 27 de diciembre para poder presentar el programa de desarrollo local procesal de la comuna. Destaca con nosotros el colega funcionario Sandoval y, por lo tanto, se solicita y se les compartió a sus correos también el día jueves por la tarde. Si no recuerdo mal este detalle que va a exponer el colega y se les pide poder agregarlo en el último punto a tratar de la tabla del día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Que presente ahora

SEÑOR SECRETARIO: Lo colocamos siguiente

CONCEJALA RETAMA: Si estoy de acuerdo

CONCEJAL DELGADO: Bueno yo en este caso estoy de acuerdo, pero solamente comentar que cuando bueno la dirigente quería hablar de primera, se dijo que no se iba a ver modificaciones de la tabla y ahora se hace una cierta modificación que no, no fue avisada con antelación, solamente comentó eso.

CONCEJAL MERINO: Señor presidente. Por respeto a los dirigentes sociales que están en sala, yo creo que ellos en cierta medida igual quedan esperando como alguna manifestación por parte del Consejo Municipal porque se mantienen en sala. ¿Y si esa instancia no va a ocurrir para ello? Debe avisárselo también para que puedan quizás retirarse a sus domicilios, ya que vienen de sectores lejanos; solamente una observación. Yo no quiero transformarle el Consejo Municipal ni mover los puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, como se lo dijo en su momento, se le va a responder protocoladamente y porque la dirigente dijo que iba a operar una respuesta del municipio. Obviamente, nosotros le dijimos que lo íbamos a hacer de manera formal, porque además. ¿Ya habíamos conversado? Eso es bueno, que también sepa la ciudadanía que nosotros habíamos tenido una conversación previa. Y se les va a dar; yo no sé si entiendo que porque ellos también pueden participar del Consejo, también, no hay problema.

CONCEJAL MERINO: Bueno, yo solamente manifestarle, señor presidente, a los dirigentes que estuvieron, que están en sala todavía y que vienen de sectores bastante lejanos, incluso sectores altos de la comunidad de Carahue. Mi total respaldo y apoyo a la moción que ustedes presentaron a través de la carta y, obviamente, también valoro lo que hacen por el funcionario y exfuncionario municipal Sebastián Ruminot.

COORDINADOR DEL PROGRAMA PROGRESAL: Bueno. Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes al cuerpo, concejales, concejala y concejala Graciela; saludar a los dirigentes que se encuentran presentes. A nuestro nuevo UDEL, don Cristian. Y al equipo del programa Prodesal que está presente acá en la sala, allá al final nos tocará un espacio bueno para contextualizar nosotros para renovar el convenio del programa Prodesal, que es un programa que está funcionando con los municipios desde el año 1997. En aquella oportunidad la asistencia técnica se hacía a través de empresas de transferencia. Entonces se pasó este programa a la municipalidad y empezó a tener buenos resultados, ya que la municipalidad afrontaba distintos temas como, camino al tema de salud, educación, que en algún momento también estaba. En esa oportunidad estaba en los municipios, así que el programa, que en un momento casi lo estaban desechando porque las empresas de transferencia tecnológica tenían un tema de lucro, igual ganaban por hacer. Con la asistencia técnica, entonces los municipios empezaron a tener éxito en el programa y por eso ha perdurado tantos años. Yo todos los años, a los concejales que me conocen del año anterior, les hago una presentación, pero finalmente el que hablaba yo todo el rato era aquí cerca de 1 hora, 40 minutos, y este año quisimos hacer una innovación. Le preguntamos a la gente que contara sobre su programa, entonces hicimos un vídeo que es bastante artesanal porque no tenemos... lo hicimos con nuestros teléfonos. Pero aquí vamos a ver lo que dicen nuestros agricultores. El programa Prodesal.

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces viste considerando que no se ha podido solucionar el tema técnico, procede, digamos así de hacerlo como una explicación, sí. Una exposición, digámoslo así sintética de lo que para tomar la resolución.

COORDINADOR DEL PROGRAMA PROGRESAL: Ya está con el micrófono encendido. Ya lamentablemente no funcionó el tema, pero lo que yo les decía es que quisimos que a través de los agricultores contaran lo que el programa. Más, pero a grandes rasgos, yo voy a presentar después de que hablan los agricultores, que son varios los que quisieron intervenir y contar en su experiencia. Nosotros íbamos a mostrar este, que son programa.

PROGRAMA PRODESAL AÑO 2025

	Aporte a Usuarios \$	Aporte a Equipo Técnico \$	Monto Total \$
Aporte Municipal	18.914.500	29.005.000	47.919.500
TOTAL	18.914.500	29.005.000	47.919.500

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay alguna consulta concejales? Concejales Merino tiene la palabra.

CONCEJAL MERINO: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, saludaron a Néstor saludar a la gente que nos está siguiendo en redes sociales, a los colegas y las colegas concejales, salvo los precios presidente, saludar a nuestros extensionistas que están funcionarios municipales que están presentes. Saludar si todavía quedan algunos dirigentes sociales por ahí también aprovechar de saludarlos, pero principalmente. Enfocarnos un. A a lo que ha sido la presentación que realmente nos tiene acostumbrados Néstor, que son bastante más extensas de lo que acabamos de escuchar ya muchas veces es mucho más lúdico, explicativo también, incluso con fotografías. Ahora venía con un audio con algunos vídeos que lamentablemente no pudimos. Visualizar, pero siempre es importante poder destacar el trabajo que desarrolla nuestro equipo, que está en terreno, que trabaja con la gente en los distintos sectores rurales de nuestra ciudad, Nicaragua a los extensionistas, quienes junto con su trabajo no solamente lo comprometen en su trabajo profesional, sino que también todos sus equipos técnicos, desde el vehículo y muchas otras cosas que ellos ponen para poder cumplir con su labor, están a disposición del mundo campesino y eso es digno de destacar que. Yo creo que. La cifra que obviamente pone el municipio. Es bastante exhibe comparación al tremendo beneficio que ustedes le entregan en desarrollo a al distinto a los distintos campesinos de nuestra comunidad. Grau, quienes se ven beneficiados con con este trabajo. Que sí, yo quiero aprovechar que tenemos un gran número de extensionistas, de funcionarios que están en sala, siempre levantábamos los saludos con don Ernesto, Noah, ahora se lo entregamos a ustedes personalmente agradecerles y obviamente vamos a estar apoyando y respaldando. Este aporte municipal y también reconociendo y agradeciendo el trabajo que ustedes desarrollan por nuestra gente en sectores muy lejanos de nuestra comuna. Carahue ustedes llegan con su trabajo y eso es tremendamente. Saludar, eso sí, a todos, a todos los extensionistas que trabajan, hemos todo él, a todos, ya a todos, incluso aquellos que hoy en día fueron cesados de sus labores. También un saludo para ellos.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde, saludar a usted, a nuestro secretario, a mis colegas concejales, Adon Néstor, a la ciudadanía que nos acompaña, a dirigentes sociales, mujeres, hombres, a nuestros funcionarios y, obviamente, a nuestros extensionistas y a la ciudadanía en general, comenzando este año 2025 con mucho desafío, como todo en la vida. Quiero reconocer a través de usted, don Néstor, y de nuestro equipo que, gracias a Dios, hasta acá que yo también llevo bastantes años acá. En el Consejo Municipal de Carahue, usted hablaba como partido de este programa en el año 97 y yo fui concejala en el 2004. O sea, he visto muchas exposiciones y cada vez hay. Hay mayores frutos del trabajo de ustedes, por tanto nosotros, como, por lo menos yo como concejala, quiero decir que es un gusto ver lo que ustedes han logrado con nuestros agricultores, también la labor que ustedes tienen con el cava, con nuestros dirigentes, con los cuales nosotros compartimos las mesas territoriales. Nuestra presidenta, Lilian Cruz, y toda su directiva. Quiero decir que lo que nosotros colocamos en dinero. Respecto a lo que ustedes logran en gestión de recursos del aparato estatal de las diversas políticas públicas tan relevantes, imagínense, queridos vecinos, \$849.000.000 en un año y nosotros como municipio, lo que hoy día aprobamos para este programa que es tan importante son \$47.000.000, ¿y usted? Tímidamente lo aumentó un 5% respecto del año pasado. Así que felicitar a la señorita Anaya de Busto, a Catherine, a don Luis Zúñiga, a don Néstor y a usted como coordinador. La cita greti que está acá, don Marcelo Valdez la cita, parece raimir, don Sebastián Jorquera,

porque creo que tanto. En procesal intermedio, como en procesar montaña con otras 438 familias, ustedes entregan al máximo y se ve el compromiso. No solamente quiero decir alcalde igual, no solamente la captación de proyectos, que es algo muy relevante, pero la calidad humana hay que destacarla, así que felicitaciones, y obviamente todo nuestro respaldo, y creo que siempre ustedes han destacado por hacer las cosas muy bien y eso se le agradece, así que deseo un buen año para todo el equipo. Acá, liderado por nuestro alcalde y también por nuestro nuevo jefe udel y, sobre todo, agradecer a nuestro equipo que lo han hecho muy bien y que sigan así. Yo sé que no siempre tienen lo que uno pudiera darle al máximo porque los vehículos no son facilitados por nuestro municipio. Los computadores muchas veces son personales, el pago del Internet es personal, y muchas veces yo sé que hay casos de incendio o problemas en terreno. En nuestra extensionista están mucho más allá del horario, así que eso se agradece y se respeta. Eso, querido presidente, y a don Néstor. Muchas felicitaciones a su equipo a través de usted.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Delgado tiene la palabra.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, primero saludar a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales, saludar a todos los dirigentes también que nos acompañan el día de hoy y a los funcionarios municipales. Mis colegas, presidentes, secretarios y don Néstor, por supuesto que lo tenemos todos los años presentándonos que todos los años llegue con una presentación, como decía muy bonita, con diferentes fotos de siembra. De enfermedades que a veces en el campo y este año innovando nuevamente con un vídeo que, lamentablemente, no, no lo pudimos ver. Yo creo que estaba bonito, sí, así que, bueno, sería bueno que después se pudiera entregar a la misma administración el equipo de comunicaciones para que se pudiera ser difundido también por el mismo Facebook municipal nosotros mismos y lo pudiéramos ver y pudiéramos ver. Sí que es bueno el vídeo de No. Bueno, como todos los años, está este convenio, un convenio que el municipio tiene; su aporte tiene su aporte para que exista cierta funcionalidad, pero prácticamente los recursos vienen en su gran mayoría directamente. Indap son, en verdad, el sector, el sector montaña, el sector intermedio, sectores importantes en nuestra comuna que la verdad son, tienen su relevancia en el tema económico productivo. Agrícola, así que bueno, ya en mi tiempo de concejal he podido conocer a prácticamente todos los extensionistas. Sé de su compromiso con sectores, a veces buenos, montaña, principalmente sectores lejanos, alejados, donde tampoco a veces hay muchas herramientas con las cuales a veces trabajar que en terrenos, en esos lugares, así que darle. Bueno, le voy a decir que ya era la salud, pero están aquí, así que saludos, chiquillo, y que le siga yendo bien y, por supuesto va tener. Para poder seguir con este convenio que viene ya de hace más de 20 años y esperemos que siga unos 20, 30, 40 y muchos años más, así que eso sería muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Tralma

CONCEJAL TRALMA: Gracias presidente. Saludar a usted y a mis colegas, concejales, colegas, concejala, a la audiencia, a la dirigente, dirigente, a los extensionistas que están todos por aquí, al hotel Don Cristian, al administrador. Especialmente don Adonter, lo hemos encontrado en muchas, muchas actividades en diferentes comités, y está todo dicho, todo reconocido. Hemos visto el trabajo, el esfuerzo que usted hace, especialmente en el tiempo de invierno, donde tienen que llegar mojados en el campo con los animales y así. Esto está más que más que más que dicho, más que las imágenes, las palabras también y los hechos. Ya habla de la realidad; obviamente va a quedar en deuda, como decía mi colega. Que si nos interesa, a mí me interesa verlo, así que si lo puede poner en el Facebook municipal o personalmente otra vez para poder verlos. Y ver también la alegría de las personas y también dentro de sus videos, de sus verdades o realidades que ellos salen a veces, también nosotros podemos ver si algo falta, alguna necesidad, para poder respaldar y apoyarla, así que muy contento. Un saludo a todos, a todos. Especialmente la gente que nos está viendo en redes sociales, si hay algún campesino que ha hecho patria en los sectores tan altos, son personas de esfuerzo y se merecen esto y mucho más, y se reconoce el trabajo a través de los proyectos que son muy, muy relevantes para nuestros vecinos, así que mi compromiso es 100% con ustedes y vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos que, obviamente, para el apoyo y el aporte y la necesidad que ellos tienen, y que va a abastecer los recursos municipales, siempre van a ser. Pero lo hacemos con todo, con todo cariño. Gracias, presidente.

CONCEJAL SAN MARTIN: Señora presidenta, gracias, presidente. Primeramente, saludarles, saludar a nuestros colegas, concejales, funcionarios municipales presentes acá esta tarde. Saludar a los extensionistas, a Néstor también, mucho gusto, un gusto. También conocerlo. ¿Había escuchado usted que es la primera vez que nos vemos acá en un Consejo? Y bueno, la verdad es felicitarles por el trabajo que hacen en la cuenta; que usted es bastante completa, la verdad. Créanme que el apoyo que ustedes dan cierto al sector campesino es un apoyo fundamental, más que importante, fundamental y muy importante en realidad, porque el apoyo que ustedes dan, la verdad, es que permite muchas veces. Que los agricultores en sus diferentes rubros y áreas puedan potenciarse, puedan tecnificar su quehacer y eso es lo que llega a la ciudad. ¿Finalmente, eso siempre llega a la ciudad, sobre todo la agricultura, la ganadería, cierto, la parte forestal? Sé que ustedes

hacen el tremendo esfuerzo con vehículo propio. Celular con internet propio. En realidad, conozco los sectores, como comentaba usted. Muchas veces no hay ni señal de celular. Y ustedes haciendo patria ahí, llevando lo técnico, cierto, llevando el apoyo y la verdad es que eso es digno de destacar. Así es que yo quiero felicitarles; cuenten siempre con mi apoyo. En esto creo que lo que usted solicita hoy día creo que a lo mejor no va a alcanzar, es poco, pero vamos a estar siempre apoyando porque esto es de vital importancia, cierto, como digo, para el mundo campesino. Tenemos que fomentar, tenemos que seguir adelante con lo poco que podamos nosotros hacer. Siempre ténganlo por seguro que lo vamos a disponer y va a estar el apoyo para el sector campesino y, finalmente, para ustedes que son los asesores técnicos. En realidad esto es fundamental y los apoyos siempre van a estar así. Es que eso, dejarles un gran saludo también a ustedes, a los extensionistas que están presentes hoy día y, bueno, cuenten con el apoyo de este concejal para lo que necesiten. Así que eso, Néstor, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala Graciela.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, voy a estar el señor presidente, señor secretario de estos colegas y a todos los presentes. Bueno, primero que nada, darle gracias a don Néstor; he estado así en alguno de sus cierres. Ahora no hace mucho estudio como en tres cierres en la UDEL, así que yo doy fe del video y le quedó muy bueno. ¡, yo doy fe desde su programa y los felicito igual 100%, si no, si no. ¿Por sus recursos ustedes están trabajando con los campesinos? Los campesinos serían el mundo más difícil para el campesino. Y cuenten con mi apoyo 100% al respaldo, igual a las extensiones. También tuve el gusto de alguno también en los cierres, como decía usted, y sí se le agradece el monte campesino. Sí, el mundo campesino, yo creo que lo urbano, nosotros no somos nada; desde la ensalada ya se da cualquier cosa, dependemos del mundo campesino, así que nada, cuente con mi apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Concejala. Bueno, efectivamente, dar cuenta y agradecer el trabajo que han realizado. Gran trabajo, se ve verificado eso en la cantidad de recursos, más de 1000 millones de pesos. Nosotros hoy día, como administración, le vamos a solicitar a todos los funcionarios y va a ser como una directriz que vamos a tener de postular proyectos. Ustedes ya tienen esa directriz. Marcada, por así decirlo, pero es la senda. Queremos seguir porque es la única manera. De poder atraer recursos a nuestra comuna el día de hoy, y tan importante decirle que en la parte productiva, que es la parte principal hoy día, nosotros la agricultura, el tema forestal, el tema comercial es lo que tenemos hoy día como base económica. El día de mañana se va el turismo; serán otras actividades productivas, serán otras actividades que innoven, pero que de alguna manera finalmente nos traigan recursos. Así que, don Néstor, felicitar. Por su presentación, felicitar a cada uno de los funcionarios que también forman parte de. Progresar y desearle también un exitoso año 2025 junto a los usuarios del programa, que son nuestra gente que vive en el campo, sí, el objetivo, así que muchas gracias y ahora vamos a proceder a tomar el acuerdo, precisamente por el aporte que, como ya han dicho algunos, con la cantidad de recursos que han apalancado y que han traído acá a la comuna es ínfimo, pero es el aporte que también nosotros, el mínimo que nosotros podemos también aportar.

COORDINADOR DEL PROGRAMA PROGRESAL: Señor presidente, antes de tomar el acuerdo, yo quería. Informarles a los concejales de que el equipo éramos los 8 que íbamos a estar acá y ale el extensionista Marcelo Valdez se le murió. El abuelito, que es una persona muy cercana a él, y en estos momentos deben estarlo sepultando, así que yo quería que quedara esto de manifiesto, decirle que estamos con él, que el equipo está con él y que también en las redes sociales este Consejo se transmite a la ciudadanía, y que sepan que él iba a estar acá, pero está pasando por un mal momento.

SEÑOR PRESIDENTE: le enviamos las condolencias a nombre del Consejo.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL año 2025, para la comuna de Carahue, con un aporte municipal de \$ 47.919.500.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 12 POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL AÑO 2025, PARA LA COMUNA DE CARAHUE, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE \$ 47.919.500.-

SANCIONAR DIETA POR ASISTENCIA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL PARA AÑO 2025

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces nos corresponde pasar al próximo tema de la tabla, que es sancionar dieta por asistencia de sesiones del Consejo Municipal para el año 2025. Secretario tiene la palabra.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, presidente. Bueno, quisiera comentar a la ciudadanía que nos sigue, así como a mis colegas, un breve resumen de lo que se va a tratar ahora. Esto está establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en el artículo 88 de dicha ley, que se expresa de la siguiente manera: establece que los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual que oscila entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales, según lo determine anualmente cada consejo, por una mayoría de dos tercios de sus miembros. Por lo tanto, lo que procederíamos a hacer, señor presidente, sería solicitar algún pronunciamiento de los concejales sobre este tema. Si ya han llegado a un acuerdo para establecer esta dieta o si se lleva a votación, o bien, si se desean realizar comentarios al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay algún concejal que quiera hacer mención al referente al punto

CONCEJALA RETALMAL: Yo propongo el 15,6

SEÑOR SECRETARIO: acuerdo a los demás miembros del Consejo. Señor presidente, señores concejales su votación Acuerdan que los Concejales tendran derecho a percibir una dieta mensual de 15.6 unidades tributarias mensual , por la asistencia a las sesiones que se celebran.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 13 POR UNANIMIDAD ACUERDAN QUE LOS CONCEJALES TENDRAN DERECHO A PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE 15.6 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUAL , POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES QUE SE CELEBRAN.

SANCIONAR FUNCIONES HONORARIAS A SUMA ALZADA PARA MUNICIPALIDAD

SEÑOR PRESIDENTE: Y ahora corresponde al próximo tema de la tabla: sancionar funciones honorarias a su manchada para la municipalidad de carajo. Tenemos a la funcionaria, Doña Lorena Quesada, quien va a exponer sobre el punto. Le damos la bienvenida; tiene la palabra la señora.

JEFA RR.HH: Buenas tardes, señor presidente, señor secretario, señorita concejala, señora concejala y señores concejales, funcionarios. Dirigentes, mi nombre es Lorena Quezadade, dónde soy? Soy la jefa de Recursos Humanos y en esta oportunidad vengo a presentar las funciones. De los funcionarios que se van a contratar a suma alzada, las que deben ser aprobadas por este Consejo. Ya voy a dar inicio a leer las funciones. **ABOGADOS (AS):**

- Asesoría legal a la municipalidad de Carahue, comprendiendo las áreas administrativas, civiles, laborales, penales y demás que sean necesarias.
- Apoyo en materias jurídicas al señor alcalde, concejo, directivos, jefes de departamentos y funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones.
- Elaboración y estudio de contratos, convenios, decretos, resoluciones y actos administrativos que sean requeridos para la labor de la municipalidad.
- Elaboración de informes legales solicitados por la Administración Municipal, en aspectos atinentes al ejercicio de las funciones municipales.
- Apoyo en la elaboración de ordenanzas y reglamentos
- Revisión jurídica de sumarios administrativos e investigaciones sumarias.
- Elaboración y/o colaboración en la elaboración de respuestas a contraloría, ministerio público y tribunales de justicia, por requerimientos formulados a la municipalidad.
- Representación judicial de la municipalidad ante los tribunales de justicia tribunales Ordinarios, Especiales, y ante el ministerio público.
- Realización de estudios de títulos de terrenos municipales.
- Orientar y responder consultas a personas naturales.
- Desarrollar capacitaciones en materias jurídicas que sean requeridos.
- Demás requerimientos que sean encomendados por el señor alcalde.

DELEGADOS (AS): TROVOLHUE, TRANAPUENTE Y NEHUE

- Coordinar acciones de las diferentes direcciones municipales ante la comunidad, en conformidad a lo

dispuesto en el artículo 68 de la ley n°18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

-Coordinar el funcionamiento de la delegación municipal con la alcaldía y los diferentes departamentos municipales

-Asesorar al alcalde en la elaboración de proyectos que tenga relación con la calidad de vida de la localidad respectiva y jurisdicción de la delegación.

ENCARGADO (A) AGENDA ALCALDE Y COORDINADOR (A) DE ACTOS PÚBLICOS :

-Ser parte del Gabinete del señor Alcalde pudiendo colaborar en la elaboración y manejo de la agenda del jefe de servicio.

-Asesorar al Alcalde respecto de la organización y administración de la agenda de responsabilidades y de sus intervenciones públicas.

-Coordinar y recibir la atención de público, derivando atenciones a las unidades municipales.

-Servir de nexo entre las delegaciones de Tranapunte, Nehuentue

-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

-Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales, reuniones del señor alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales

ENCARGADO (A) DE RELACIONES PÚBLICAS Y ELABORACIÓN DE DISCURSOS

-Elaborar un Plan de Relaciones Públicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad tanto internamente como ante la comunidad.

-Actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas

-Coordinar el desarrollo de ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.

-Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales reuniones del señor alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales y el concejo Municipal.

-Actuar como enlace y comunicación con las distintas direcciones departamentos, unidades y delegaciones municipales.

-Detectar y organizar acciones que permitan una mejor interacción en situaciones atinentes a la comunidad.

-Coordinar y mantener relaciones con los distintos estamentos públicos y privados.

-Asistir en representación del señor alcalde en actividades municipales.

-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones

ENCARGADO(A) DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO

-Desarrollar y mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.

-Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.

-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

ENCARGADO(A) DE ASESORAR EN EL DISEÑO E IMAGEN AL MUNICIPIO

- Elaborar estrategias de difusión, contenidos, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y supervisar su aplicación.
- Recopilar y analizar e interpretar la información emanada de la opinión pública que podría ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad y que faciliten el buen desempeño de las funciones municipales.
- Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.
- Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

ENCARGADO(A) DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA MUNICIPALIDAD

- Elaborar el material destinado a instruir, informar, recrear e influenciar a la comunidad rural de la comuna.
- Elaborar material audiovisual para promover a todas las unidades municipales, del trabajo interno hacia la comunidad especialmente en las áreas de deportes, cultura, turismo y recreación.
- Redactar para los medios de comunicación artículos, reseñas y reportaje e interés social comunitario.
- Manejar y procesar información educativa, cultural y patrimonial de la comuna a través de las redes sociales municipales.
- Reportear las diferentes actividades que se realiza en la unidad, con material de apoyo, fotográfico y diseño gráfico.
- Apoyar a difundir las actividades de la autoridad comunal, en las diferentes plataformas digitales.
- Apoyar las gestiones de las pymes de la comuna, con material gráfico y audiovisual.
- Potenciar el turismo local, con la creación de campañas de comunicación publicitaria y corporativa.
- Apoyar a las RR.PP de la Udel, a través del marketing digital.
- Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos la exposición señores concejales y señoras concejales se da la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias señor alcalde cuando se habla de abogados cuantos son.

SEÑOR PRESIDENTE: nosotros tenemos el día dos considerados a lo menos por una parte más. Judicial y otra parte más administrativa para reforzar también, como le decía yo, la contestación de escrito, adelante contraria y también toda la parte reglamentaria interna. Y hay una parte también reforzar la parte judicial en este caso.

CONCEJALA RETAMAL: Una duda que tengo ya cuando vamos a encargado de agenda del alcalde y coordinar actos públicos en paralelo con la función de encargado de relaciones públicas y elaboración de discursos. Siempre pasa que nosotros, Consejo Municipal, faltamos a la coordinación con nosotros, porque me gustaría que estuvieran las funciones como una sugerencia, porque aquí dice coordinar. Todo esto con todos los departamentos. Coordina los actos públicos el alcalde, pero nos sale que es la función de nosotros, que también hay una coordinación con el Consejo. Porque a veces pasa que hay actividades donde no somos convocados, entonces si yo veo la función y yo voy a ver el contrato horario, yo digo, bueno, ¿y quién es el responsable? Si lo veo hoy día acá es que nadie es el responsable, porque respecto al Consejo. Ninguna de estas funciones habla de una coordinación con el Consejo, si yo quería sugerir que respecto a o al encargado de agenda del alcalde o al encargado de relaciones públicas. Simplemente agregarle. Y respecto del Consejo Municipal, la coordinación; esa sería mi única sugerencia

SEÑOR PRESIDENTE: Totalmente vendible concejala me parece correcto. Yo en su momento también había solicitado colocar la relación con el Consejo Municipal porque es parte también importante pero absolutamente vendible. La sugerencia. concejal Delgado sí tiene la palabra.

CONCEJAL DELGADO: De consulta. respecto al mismo tema del abogado que antes existía un abogado y ahora por lo que usted comentaban hacer dos, quería consultar en tema financiero, en cuánto estaríamos hablando? Se podría aumentar el presupuesto que antes estaba actualmente destinado a las funciones sumaalzada

SEÑOR PRESIDENTE: Podría eventualmente, pero lo que pasa es que hay un tema de presupuesto. Todavía, digámoslo así, en la contratación de las funciones sumadas podría ser 1 más. Tener más alto costo o menor costo, digamos así, pero hay que distribuir porque el presupuesto más o menos está, es el mismo, por así decirlo, ya está, ya está aprobado. Nosotros tenemos que distribuir dentro de eso que la contratación del profesional, que puede ser más o menos dependiendo del presupuesto.

CONCEJAL DELGADO: Sí, porque por lo que yo veo son 7 funciones, bueno, y de las funciones son las de delegados, que al final son 3, entonces serían hay 3 personas. Pero a mí es el mismo sentido, da el mismo sentido, porque en el presupuesto municipal le hay destinado un monto que viene. Me imagino desde los años anteriores también, donde también se aprobaron las funciones sumaalzada pero con cierto monto en específico por la cantidad de personas, pero en este caso, como se pretende aumentar en un abogado más, imagino que el presupuesto debería aumentar en ese sentido también.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo más probable o si no nosotros dentro de ese presupuesto vamos a tener que ajustarnos al presupuesto ya dado porque nosotros además sí efectivamente y ahí hay uno que me dice que se enlazó con otro.

JEFA RR.HH: Sí el encargado de agenda de alcalde en la administración anterior y coordinador de actos públicos estaba dividido. Y ahora en esta administración, el encargado de agenda del alcalde y coordinador de actos públicos es uno solo.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, sí, me queda claro y tengo otra consulta. Bueno, el último encargado de medios audiovisuales de la municipalidad, hay una de las funciones que dice apoyar las gestiones de las pymes de la comuna con material gráfico audiovisual. Bueno, solamente lo comento porque, en general, los encargados de las redes sociales, ya sea la creación de contenidos como un tema más institucional, y al menos en años anteriores, no se ha trabajado el tema de gestiones como de material gráfico directamente a las pymes como personas individuales, que al final una PYME es una empresa. ¿Entonces de qué manera se va a hacer esta gestión de apoyo con material gráfico audiovisual?

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros internamente vamos a tener que generarlo. El argumento administrativo no es cierto, para poder nosotros apoyar ese fomento. Porque una. De las líneas de acción que vamos a tener nosotros, es el apoyo fuerte a los privados en este caso y de alguna manera, y eso va a ser en otras líneas de acción, también en caminos, porque diría si vamos a camino, por ejemplo, es ayuda social. Si no es ayuda social, no se puede colaborar en un camino, pero en particular, por ejemplo, aquí tiene algún emprendimiento turístico; no podríamos hacerlo hoy día, pero tendremos que generar los instrumentos administrativos correspondientes y, en base a eso, también el personal jurídico va a tener que generar la los argumentos y el sustento. Suficiente para hacerlo el día de mañana, Que en nuestra línea de acción también. No solamente que es lo tradicional del día de apoyar las actividades internas municipales, porque nosotros queremos también, a propósito del presupuesto municipal, apoyar o colaborar lo que más podamos también al mundo privado, pero tenemos que hacerlo también de manera.

CONCEJAL DELGADO: Sí, señor presidente, bueno, yo más que nada lo comentaba porque hace varios años atrás, provocar un ejemplo similar en tema de camino se realizaba. Caminos vecinales principalmente, pero no así los accesos de vivienda y después con el tiempo se buscó el resquicio. Se hizo un tema legal donde se hacen los accesos de vivienda como una solicitud social. Porque al final son privados en los cuales se invierte el municipio. En este sentido, también sería algo parecido, sin embargo, cuando se realizó. Eso, la estructura de la misma dirección de caminos, tuvo que ser un poco más robusta. ¿Hacer informes sociales, entonces? En este sentido también va mi consulta, porque, bueno, yo creo que es una superpoderidad, pero estamos votando el punto hoy, y quizás para poder apoyar y entregar ese apoyo a los emprendedores, habría que probablemente igual hacer algo similar con el tema de disolución social

SEÑOR PRESIDENTE: hay que coordinarse con la otra unidad porque va a ser de apoyo, más que nada de apoyo a turismo, de apoyo a el tema productivo, de apoyo a cultura, digamos va. Hay un enlace interno. Concejal merino tiene la palabra.

CONCEJAL MERINO: Ya que estamos hablando respecto a lo que es la imagen corporativa de la municipalidad, yo quisiera solicitarle que volvamos a lo que es el color corporativo del municipio. Hoy en día, los colores que utiliza la municipalidad no corresponden a los colores corporativos de la municipalidad. Así, yo quisiera dejar que eso también puede ser considerado y volvamos a lo que es el común color calipso, que es el representativo de la municipalidad, no el color azul.

SEÑOR PRESIDENTE: Entiendo que la administración municipal es la que tiene que definir eso en su oportunidad y eso se hace a través del conducto regular, que es un decreto municipal y los decretos municipales lo firma el alcalde y el secretario.

CONCEJAL MERINO: Existe decreto respecto del color entonces

SEÑOR PRESIDENTE: esa es mi duda hoy día si existe un decreto. Concejales no hay mas palabras, proceda a tomar la votación.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para la contratación de personal de la Municipalidad de Carahue **Abogados (as), Delegados de tranapunte , Nehuentue y Trovolhue , Encargado (a) Agenda Alcalde y Coordinador (a) de Actos Públicos, Encargado (a) de Relaciones Públicas y elaboración de Discursos, Encargado(a) de la Imagen Corporativa del Municipio, Encargado(a) de Asesorar en el Diseño e imagen al Municipio y Encargado(a) de los Medios Audiovisuales de la Municipalidad**

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°14 POR UNANIMIDAD ABOGADOS (AS):-Asesoría legal a la municipalidad de Carahue, comprendiendo las áreas administrativas, civiles, laborales, penales y demás que sean necesarias. -Apoyo en materias jurídicas al señor alcalde, concejo, directivos, jefes de departamentos y funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones.-Elaboración y estudio de contratos, convenios, decretos, resoluciones y actos administrativos que sean requeridos para la labor de la municipalidad.-Elaboración de informes legales solicitados por la Administración Municipal, en aspectos atinentes al ejercicio de las funciones municipales. -Apoyo en la elaboración de ordenanzas y reglamentos -Revisión jurídica de sumarios administrativos e investigaciones sumarias.-Elaboración y/o colaboración en la elaboración de respuestas a contraloría, ministerio público y tribunales de justicia, por requerimientos formulados a la municipalidad.-Representación judicial de la municipalidad ante los tribunales de justicia tribunales Ordinarios, Especiales, y ante el ministerio público.-Realización de estudios de títulos de terrenos municipales.-Orientar y responder consultas a personas naturales. -Desarrollar capacitaciones en materias jurídicas que sean requeridos. -Demás requerimientos que sean encomendados por el señor alcalde.**DELEGADOS (AS): TROVOLHUE, TRANAPUENTE Y NEHUEUTUE**-Coordinar acciones de las diferentes direcciones municipales ante la comunidad, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley n°18.695 orgánica constitucional de municipalidades.-Coordinar el funcionamiento de la delegación municipal con la alcaldía y los diferentes departamentos municipales -Asesorar al alcalde en la elaboración de proyectos que tenga relación con la calidad de vida de la localidad respectiva y jurisdicción de la delegación.**ENCARGADO (A) AGENDA ALCALDE Y COORDINADOR (A) DE ACTOS PÚBLICOS** -Ser parte del Gabinete del señor Alcalde pudiendo colaborar en la elaboración y manejo de la agenda del jefe de servicio.-Asesorar al Alcalde respecto de la organización y administración de la agenda de responsabilidades y de sus intervenciones públicas.-Coordinar y recibir la atención de público, derivando atenciones a las unidades municipales.-Servir de nexo entre las delegaciones de Tranapunte, Nehuentue y Trovolhue-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.-Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales, reuniones del señor

alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales. **ENCARGADO (A) DE RELACIONES PÚBLICAS Y ELABORACIÓN DE DISCURSO**-Elaborar un Plan de Relaciones Públicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad tanto internamente como ante la comunidad.-Actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas- Coordinar el desarrollo de ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.-Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales reuniones del señor alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales y el concejo Municipal.-Actuar como enlace y comunicación con las distintas direcciones departamentos, unidades y delegaciones municipales.-Detectar y organizar acciones que permitan una mejor interacción en situaciones atinentes a la comunidad.-Coordinar y mantener relaciones con los distintos estamentos públicos y privados.-Asistir en representación del señor alcalde en actividades municipales.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.**ENCARGADO(A) DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO**-Desarrollar y mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.-Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.**ENCARGADO(A) DE ASESORAR EN EL DISEÑO E IMAGEN AL MUNICIPIO**-Elaborar estrategias de difusión, contenidos, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y supervisar su aplicación.-Recopilar y analizar e interpretar la información emanada de la opinión pública que podría ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.-Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad y que faciliten el buen desempeño de las funciones municipales.-Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.-Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.**ENCARGADO(A) DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA MUNICIPALIDAD**-Elaborar el material destinado a instruir, informar, recrear e influenciar a la comunidad rural de la comuna.-Elaborar material audiovisual para promover a todas las unidades municipales, del trabajo interno hacia la comunidad especialmente en las áreas de deportes, cultura, turismo y recreación.-Redactar para los medios de comunicación artículos, reseñas y reportaje e interés social comunitario.-Manejar y procesar información educativa, cultural y patrimonial de la comuna a través de las redes sociales municipales.-Reportear las diferentes actividades que se realiza en la unidad, con material de apoyo, fotográfico y diseño gráfico.-Apoyar a difundir las actividades de la autoridad comunal, en las diferentes plataformas digitales.-Apoyar las gestiones de las pymes de la comuna, con material gráfico y audiovisual.-Potenciar el turismo local, con la creación de campañas de comunicación publicitaria y corporativa.-Apoyar a las RR.PP de la Udel, a través del marketing digital.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

Sancionar patentes de alcoholes 1º semestre año 2025

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde basar al siguiente punto de la tabla, sancionar patente de alcohol, primer semestre del año 2025, para lo cual tenemos nosotros acá también presente y le damos la bienvenida al funcionario don Álvaro bórquez para que ponga sobre el punto.

JEFE RENTAS Y PATENTES: *Muy buenas tardes, señor alcalde, concejales y concejales. Públicos, funcionarios, colegas. Vengo a presentar al Consejo Municipal la aprobación del rol de patente de alcoholes correspondiente al segundo semestre, el primer semestre del año 2025. Este rol de patentes de alcoholes es la cantidad de patentes que la comuna de Carahue posee en este periodo, que están habilitadas para la venta de alcoholes y que requieren para su pago y funcionamiento del acuerdo del Consejo con el informe y los antecedentes que les vengo a presentar el día de hoy. Con respecto a este rol de patente de alcohol, este se basa principalmente en el acuerdo que se tomó en sesión del Consejo anterior del mes de ¿Qué ocurre? En esta oportunidad se mantienen los mismos. Requisitos que se presentaron, pero con la excepción de que la Contraloría en esta oportunidad nos dice que no les pidamos a todos los dueños de patente*

de alcoholes que nos certifiquen que tienen antecedentes. Su hoja de vida y que cumple con esa. En esa oportunidad se dieron por cumplidos todos los requisitos. (lectura de informe 01)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder entonces a la votación.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueba el ROL de Patentes Municipales de Alcoholes para la comuna de Carahue, Primer Semestre de 2025- TRES PATENTES DE BAR.- UNA PATENTE DE CABARET.- ONCE PATENTES CANTINA.- VEINTIDOS PATENTES DE DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS.- ONCE PATENTES DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA.- OCHO PATENTES DE MINIMERCADO.- DOS PATENTES RESIDENCIAL.- TREINTA Y SEIS PATENTES RESTAURANTE.
- TRES PATENTES SUPERMERCADO. TOTAL: NOVENTA Y SIETE PATENTES DE ALCOHOLES.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 15 POR UNANIMIDAD Aprueba el ROL de Patentes Municipales de Alcoholes para la comuna de Carahue, Primer Semestre de 2025- TRES PATENTES DE BAR.- UNA PATENTE DE CABARET.- ONCE PATENTES CANTINA.- VEINTIDOS PATENTES DE DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS.- ONCE PATENTES DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA.- OCHO PATENTES DE MINIMERCADO.- DOS PATENTES RESIDENCIAL.- TREINTA Y SEIS PATENTES RESTAURANTE.- TRES PATENTES SUPERMERCADO. TOTAL: NOVENTA Y SIETE PATENTES DE ALCOHOLES.

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DELEGACIONES MUNICIPALES

SEÑOR PRESIDENTE: Bien corresponde ahora pasar al siguiente punto, que es la instalación y funcionamiento de las delegaciones municipales de la Comunidad de carahue Recordemos que tenemos 3 delegaciones de Trovolhue, Nehuentue y Tranapunte, Administrador municipal, entonces se va a va a dar cuenta del punto y eventualmente presentar también obviamente a nuestro nuevos delegados y delegadas

ADMINSTRADOR: Muy buenas tardes. Muy buenas tardes saludar a todos los concejales y concejalas, secretario, alcalde, vecinos presentes. Básicamenteeste.es decir que hace unos días atrás existió la instalación en las delegaciones municipales correspondiente a la localidad de Nehuentue, Tranapunte, Trovolhue , y el día de hoy cada uno de los delegados de sus respectivas localidades está aquí. Decente y la idea que nos recomendó el señor alcalde es poder presentárselo a los concejales, presentárselo a la ciudadanía que está por las redes sociales para que conozca quiénes son, lamentablemente la delegada de tranapunte por reunión con las actividades que vienen este fin de semana había una reunión programada a las 5 y tuvo que retirarse que la señorita lenis Bravo. Que les deja un saludo afectuoso y las disculpas, pero solamente fue por tener que asistir a esta reunión que era bastante importante. Pero si me permiten poder hacer pasar adelante a la nueva delegada de la localidad de Nehuentue para que la puedan conocer y presentar.

DELEGADA DE NEHUENTUE: Muy buenas tardes saludar a nuestro alcalde don Helmut Martínez a la señorita concejalas y a los señores concejales presentes. Soy Cristina leal Garrido, delegada de Nehuentue.

SEÑOR PRESIDENTE: preguntas de la señoras y señores concejales.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias señor presidente, yo quiero saludar a la señora Cristina felicitarla en su nuevo rol ha sido una dirigente social que por muchos años ha entregado mucho por nuestra común Carahue y por Nehuentue y que bueno que se le da esta importante oportunidad y yo por lo menos le entrego todo mi respaldo y que yo sé que va a ser al máximo todo lo mejor que usted pueda, así que simplemente ponerme a su disposición y que le vaya muy bien

porque. Es parte de nuestro equipo Y sé que una dirigente social con su trayectoria. Va a ser al máximo lo mejor por nuestra localidad, así que bienvenida. Muchas gracias.

CONCEJAL MERINO: Palabra bueno saludar también a la señora Cristina, desearle el mayor de los éxitos, un tremendo desafío que es Nehuentue generar un punto importante de coordinación con respecto a todo lo que son las actividades, casi nuestra disposición de tratar de colaborar, ser lo más colaborativo posible con su trabajo en Nehuentue y desearle que le vaya muy bien, no más, pues ya y obviamente también dejar un saludo. También para la delegada, que también dejó su cargo. Antes del día 2 de enero a la señorita Brenda, así le llegaron saludos y desear. Mayor de los éxitos a usted.

CONCEJAL DELGADO: Señora Cristina Garrido. Bueno usted la verdad si hoy ha tenido un rol muy importante en la en la localidad de Nehuentue como dirigente durante bastante tiempo una vecina que bueno en mi caso, ya con un periodo de concejal la he podido conocer muy comprometida con su localidad, así que no tengo dudas de que lo va a ser muy bien, así que todo el éxito del mundo que le vaya muy bien y. Mucha fuerza y éxito también en todas sus gestiones. Ahí en la delegación por los vecinos de Nehuentue.

CONCEJAL TRALMA : Gracias, gracias presidente señora Cristina. Bienvenida desearle los mayores de los éxitos, lo que queremos que en nuestra comuna crezca en nuestro centro Nicaragua, como también en nuestras localidades, así que les deseo lo mejor de los de los éxitos de y conocemos que usted ha sido dirigente por mucho tiempo, entonces ya conoce el rol social, así que cualquier apoyo que usted quiera de nosotros vamos a estar aquí para apoyarles.

CONCEJAL SAN MARTIN: Bueno, yo también sé que este señora Cristina ha estado siempre preocupada de las necesidades de su de su localidad, cierto como dirigente. Y bueno quiero manifestarle el mayor de los éxitos, cuente con todo nuestro apoyo con todo mi apoyo como Concejal, vamos a estar aquí presentes para canalizar todos sus requerimientos en lo que podamos cooperar. No tenga duda en contactarnos vamos a estar presentes cierto y disponibles para su gente, para para su localidad y para usted también para su requerimiento, así que el mayor de los éxitos en esta gestión y muy bienvenida también.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señora Cristina leal, bueno darle la los todos los parabienes para su localidad y desearle que todos los. Desearles todas las buenas vibras y que trabajemos en conjunto entre todos los concejales y además me pongo a su disposición para trabajar junto a usted.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Cristina, dar cuenta igual que la delegación hoy día está. Siendo ya trabajo de limpieza de la delegación, se va a pintar la delegación. Hay un tema con el con el piso también abajo que está bastante deteriorado Hay. ¿Escombros, algún material? Que a lo mejor está inutilizado alrededor de la de la delegación que le hemos solicitado, digámoslo así, gestionar eventualmente en su en su oportunidad, poder deshacerse de ese material. hay un conducto también regular y hemos visto, el otro día vimos al maestro a quien trabajé También, que ya estaba iniciando trabajos de limpieza para después pintar la delegación.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, una consulta que siempre me han preguntado antes en general de las delegaciones, hay un horario para el público como de audiencia o tiene que ver con más de coordinación como una consulta como por transparencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Las delegaciones están funcionando en horario regular, y aprovecho de enfatizar que los delegados tienen la responsabilidad de visitar los sectores bajo su jurisdicción, no solo su localidad principal. Por ahora, los delegados también cumplirán funciones en terreno, ya que representan tanto al municipio como a la gestión del alcalde. En el futuro, planeamos contratar personal administrativo que apoye estas labores. Asimismo, buscamos que las delegaciones se conviertan en centros más completos, capaces de gestionar ayudas sociales y atender una mayor variedad de requerimientos de la comunidad, acercando los servicios municipales a las personas.

ADMINISTRADOR: Bueno De igual forma presentar al nuevo delegado de la localidad de trovolhue, don Héctor donat igual, para que lo conozcan, él se va a presentar.

DELEGADO TROVOLHUE: Muy buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, señorita concejala Paula Retamal; buenas tardes, señoras y señores concejales, secretario municipal, y público presente. Mi nombre es Héctor Rafael Donat Muñoz, y me presento como el nuevo delegado de Trovolhue, el pueblo donde nací, crecí y al cual tengo el honor de representar. Agradezco profundamente la confianza depositada en mí para asumir este rol, y quiero asegurarles que estaré plenamente alineado con las tareas y directrices que nos encomiende nuestro alcalde, Helmut Martínez. Mi compromiso es trabajar con voluntad y dedicación en favor de nuestra comuna y, en particular, de nuestro querido pueblo, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y el municipio. Esa es, precisamente, la misión principal de las delegaciones: ser un puente directo entre las necesidades de la comunidad y las soluciones que podemos ofrecer desde la gestión municipal. En estos primeros días, hemos atendido a aproximadamente 60 personas en la delegación de Trovolhue, gestionando sus requerimientos con el máximo esfuerzo y dedicación. Además, hemos iniciado trabajos para embellecer nuestra plaza, comenzando con tareas de pintura y mejoras básicas, buscando desde ya aportar al desarrollo y bienestar de nuestro pueblo. Espero estar a la altura de este gran desafío y tengo plena fe en que, con el apoyo de todos, lograremos grandes avances para nuestra comunidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra señores concejales.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, don Hector, hoy día supe que se llamaba Héctor. Ya es más conocido como don Rafael, así que bueno, Rafael. Creo que usted es una persona bastante capaz. Nos conocemos un tiempo, así que no tengo dudas de lo que lo va a hacer muy bien. En la delegación Trovolhue, en mi casa, a esa delegación no le dieron un cariño especial porque vive allá, nació allá, se crió allá, así que todo el éxito del mundo en este nuevo desafío, en esta nueva etapa que tiene Hay una gran responsabilidad, una gran responsabilidad. También se nos viene a fin de mes la semana trovolhuina . Que requiere también de alta pega, harta, harta y colaboraciones con diferentes. Organizaciones vecinas, líderes de la misma localidad. Así que mucho éxito en todo, que le vaya muy bien y no tengo duda de que le va a ir muy bien. Así que eso, pues, que le vaya muy bien y, por supuesto, uno siendo allá también. No tengo dudas de que vamos a tener igual contacto de alto contacto. Estos 4 años, gracias. Muchas gracias, señor presidente.

CONCEJALA RETAMAL: Don Héctor, aunque no lo conozco mucho, conversamos brevemente afuera, y creo que su nombramiento refleja el poder de la democracia. El alcalde tiene la atribución, según la ley de municipios, de formar su equipo de confianza para cumplir los objetivos de su gestión. Le deseo mucho éxito en este desafío, especialmente en Trovolhue, donde tendrá un triple reto al contar con tres concejales. Nosotros, como Consejo Municipal, siempre trabajaremos por el bienestar de la comuna y respaldaremos las iniciativas que acerquen el municipio a la comunidad. Su labor en terreno es clave, ya que las delegaciones son la primera cara del alcalde y del municipio ante la ciudadanía. Es alentador saber que ya está trabajando para reducir costos y tiempos de traslado para la gente, optimizando recursos y mejorando la gestión con operativos más cercanos y efectivos. Estoy seguro de que logrará grandes cosas en esta etapa. Cuente con nuestro apoyo en lo que necesite. Le reitero mis mejores deseos y bendiciones en su labor.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Don Héctor Rafael desea el éxito. Yo no tenía el gusto de él; lo conocí. No sé si en alguna instancia nos habremos topado; por ahí habríamos conversado. Ya, pero no lo tenía en mi retina, que así le preguntaba que al colega aquí o tal, bueno, y el delegado Trovolhue, ¿y quién es? Pues mi hijo, el que está de lentecito sentado. Bueno, desearle mucho éxito. Lo que usted nos comentaba recién de que ya tenía un número importante de atenciones solamente en 2 días lo demuestra. Yo creo que el compromiso que ustedes han asumido, la responsabilidad que también le ha encomendado el alcalde para poder ser este nexo importante con esta importante localidad, es todo; solamente desearle el mayor de los éxitos. Estamos a disposición en lo que uno pueda colaborar, en lo que uno pueda ser útil. Estamos a disposición de ustedes para ser colaborativos. Ya casi mucho éxito. Que le vaya muy bien porque nos podemos hartar tiempo aquí en estos 4 años, si Dios permite.

CONCEJAL TRALMA; Gracias presidente, bienvenido don Héctor nos conocemos, así que creo que tenemos que hacer un buen equipo para que nuestra comuna y nuestra localidad salgan adelante, así que tienen un gran desafío y espero que le vaya muy bien. Tenemos ahora nuestras actividades en la semana Trovolhuina esperamos que nos vaya bien, es lo que la gente espera y ahí estamos nosotros para colaborar Y en conjunto Trabajemos aquí en adelante, nuestra actividad y nuestra comuna.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, don Héctor, todas las mejores vibras para Trovolhue para que trabajen en conjunto con la municipalidad Y que bueno que haya en cada en cada localidad de un delegado municipal para que trabaje en conjunto con el alcalde para que así la gente no tenga que venir a carahue. Muchas veces los presupuestos son pocos, así que qué mejor que lleguen al ladito afuera para que tenga más en consideración y nada solamente desearle lo mejor Y que tenga todo el apoyo de. De mi parte para trabajar en conjunto en lo que pueda apoyarlo gracias.

CONCEJAL SANMARTIN: Bienvenido, don Héctor Rafael. La verdad es que lo conozco desde hace bastante tiempo, y sé de sus capacidades. Estoy convencido de que realizará un trabajo excelente, con mucho compromiso y, sobre todo, con un gran amor por su comuna. Por lo tanto, Héctor, considere en mí a un concejal dispuesto a apoyarlo en todo lo que necesite para su gestión. Estoy seguro de que juntos lograremos grandes cosas, trabajando siempre por el desarrollo de nuestras localidades y de toda la comuna. Aprovecho esta instancia, señor presidente, para plantear una solicitud que considero importante: sería muy útil contar con buenos letreros para las delegaciones de Nehuentúe, Tranapunte y Trovolhue. Letreros grandes, visibles, que digan claramente "Delegación Municipal", junto con el nombre de la localidad, como "Delegación Municipal de Trovolhue" o "Municipalidad de Carahue". Es fundamental que estas delegaciones estén claramente identificadas, representando la institucionalidad de nuestra comuna. Los ciudadanos locales pueden saber dónde están, pero muchas veces las personas que vienen de afuera no lo saben y preguntan constantemente. Sería ideal que estos letreros fueran tan visibles como los de otras instituciones, como Carabineros o Bomberos, con colores e imagen corporativa que reflejen la identidad del municipio. Actualmente, si hay algún letrado en las delegaciones, no es lo suficientemente visible o representativo. Necesitamos que sean identificables para todos, tanto para los ciudadanos locales como para quienes visitan nuestra comuna. Por último, don Héctor Rafael, le reitero todo mi apoyo y las mejores energías para que tenga una gestión exitosa. Estoy seguro de que su labor será un aporte significativo para nuestra comuna.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal San Martín, respecto a lo que menciona, efectivamente estamos avanzando en un plan para realizar la mantención de las delegaciones municipales. He visitado personalmente las delegaciones y comparto su inquietud respecto a mejorar las condiciones, incluyendo la renovación del mobiliario. Aprovechando que está presente el administrador municipal, es importante coordinar este cambio para que las delegaciones puedan contar con espacios más cómodos y funcionales para atender a nuestra comunidad. Como alcalde, también tenemos la intención de realizar audiencias en las delegaciones en el futuro. Para ello, es fundamental crear un entorno más adecuado, ya que si queremos que estas delegaciones sean representativas, esto debe reflejarse en las condiciones y el espacio que ofrecen. Por ejemplo, la delegación de Tranapunte actualmente funciona en una sede social, lo cual agradecemos profundamente a la Junta de Vecinos. Sin embargo, tenemos el desafío de trasladarla eventualmente a un lugar más apropiado. En el caso de Trovolhue, está previsto que la actual delegación sea utilizada para la construcción del nuevo retén, lo que implicará su reubicación a una infraestructura más amplia. En tanto, la delegación de Nehuentúe ya se encuentra en proceso de reparaciones, dado el evidente deterioro que presentaba. Además, hemos solicitado a cada uno de los delegados —don Héctor Rafael Donat, doña Cristina Leal y el señor Bravo— que elaboren un informe detallado sobre el estado en que recibieron las delegaciones. Este informe incluirá un inventario de los bienes y recursos disponibles al momento de asumir sus funciones. Esto no solo garantizará la transparencia del proceso, sino que también permitirá a los concejales y a la comunidad conocer con claridad las condiciones en que se encuentran las delegaciones. En su debido momento, estos informes serán presentados en el Consejo Municipal mediante la correspondencia oficial, para que todos los integrantes del Consejo puedan revisarlos y conocer la situación actual de cada delegación. Este esfuerzo, además de mejorar las condiciones de trabajo, busca reforzar nuestra cercanía con la comunidad y garantizar que las delegaciones representen de manera adecuada el compromiso del municipio con sus ciudadanos. De hecho, lenis Bravo se retiró precisamente a también a las funciones de organizar la semana de tranapunte. Muchas gracias don Héctor Rafael, muchas gracias Lenny Bravo también que nos que nos está.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN VIALIDAD COMUNAL

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde entonces pasar al siguiente punto de la tabla: actualización, información, vialidad comunal. Para eso están los funcionarios de vialidad comunal que van a pasar a poner, digámoslo así y, los requerimientos. Para nosotros también es importante tener esta información; se la hemos solicitado hoy día, el día de hoy. Cómo está el estado actual de la oficina de caminos? No es cierto de vialidad comunal. Y todo lo que respecta al trabajo de los nuevos desafíos que también a nosotros se nos vienen adelante, entendiendo que, como lo hemos dicho, nosotros permanentemente, persistentemente, en cada una de las intervenciones que hacemos, es parte de lo que nosotros también está en nuestra administración. ¿Qué camino va a tener una relevancia importante como un tema central de nuestra administración, junto con el desarrollo económico y junto con la seguridad? Pública de nuestro común, entonces, de ahí la importancia también de ir dando cuenta. De cómo está, de cómo nosotros recibimos también. Unidad oficina de vialidad. Para eso tenemos a don Juan Pablo Acuña. Acá entonces nos va a dar cuenta del informe que se les va hacer llegar una copia, señores concejales.

ADMINISTRATIVO VIALIDAD: Buenas tardes, alcalde, buenas tardes, señoritas, concejales y concejales. Me presento: mi nombre es Juan Pablo Cuña, administrativo de la unidad de vialidad comunal; me acompaña en esta oportunidad Diane Elgueta, que es asistente social de la unidad. Me acompaña también don José Álvarez, encargado de compra de repuestos y presupuesto. Lo que vengo a presentar es una actualización de vialidad comunal 2025. (Inicia presentación)

SEÑOR PRESIDENTE : El informe detalla que la motoniveladora se encuentra operativa, al igual que el rodillo. Sin embargo, aunque las máquinas están funcionales, no hay disponibilidad de personal para operarlas debido a que la planta de trabajadores está completa. En la práctica, esto significa que estas máquinas no están operativas. La misma situación ocurre con el tractor procesador, ya que tampoco se dispone de personal para su operación. Además, se menciona que la retroexcavadora, para efectos prácticos, tampoco está en funciones. En cuanto a los camiones, varios de ellos están fuera de operación. De los que sí funcionan, la mayoría solo pueden transportar cargas de bajo tonelaje. Actualmente, contamos con un solo pool de maquinaria para atender las necesidades de una comuna como Carahue, que tiene una de las redes camineras más amplias de la región. Esto es sorprendente, ya que comunas más pequeñas, como Saavedra, cuentan con dos pools de maquinaria. En cuanto a la demanda, existen 500 solicitudes pendientes de acceso a vivienda y 300 solicitudes de reparación de caminos rurales. A esto se suman 37 familias que requieren reparación de caminos de acceso a sus viviendas, un compromiso adquirido previamente por el municipio. Estamos en los plazos estipulados, que son de 60 días para control, y hemos establecido que esta es una prioridad para nuestra gestión. En 2025, se iniciará un programa de acceso a vivienda en sectores como Alto Trovolhue y otras áreas. Paralelamente, elaboraremos un plan de trabajo en el cual la maquinaria será destinada de forma sectorizada a zonas como Montaña, Costa, Sur, Los Laureles y San Ramón, entre otras. Este enfoque permitirá optimizar tanto los recursos como el trabajo. Respecto al presupuesto, para este año se cuenta con \$53,000,000 destinados al arreglo de caminos, una cifra significativamente inferior a los \$80,000,000 ejecutados el año anterior. Claramente, este monto es insuficiente para atender la demanda actual, por lo que será necesario gestionar un aumento presupuestario que, idealmente, debería duplicarse. Es importante mencionar que este cálculo no considera el costo del personal, que también representa una inversión esencial. Otro desafío importante es la adquisición de un pozo propio de material pétreo, lo que permitiría reducir significativamente los costos actuales asociados a la compra de este material. Estamos en conversaciones para avanzar en esta iniciativa, siempre asegurando que se realice de manera adecuada y respetando las normativas. Cabe señalar que recibimos esta administración con maquinaria en mal estado y con un presupuesto casi en cero, lo cual fue una situación desalentadora. Esto no solo representa una falta de planificación, sino también una deslealtad hacia la comuna, ya que dejó a la nueva administración en una posición compleja para responder a las necesidades de la comunidad. En 2025, se espera la llegada de una nueva motoniveladora y una retroexcavadora. Sin embargo, la retroexcavadora actual probablemente será dada de baja, lo que significa que continuaremos con solo un pool de maquinaria. Idealmente, deberíamos contar con al menos dos pools operativos y uno adicional para emergencias, dada la alta demanda de mantenimiento vial en la comuna. Otro punto crítico es que nuestra maquinaria también ha sido utilizada en tareas que, en principio, son responsabilidad de Vialidad Provincial. Hemos intervenido en sectores donde esta institución no se ha hecho presente. Esta situación se la planteamos directamente al director de Vialidad, ya que consideramos que es injusto que, además de nuestro déficit, debamos asumir responsabilidades que no nos corresponden. Es evidente que la red vial de Carahue necesita atención prioritaria. En cada visita a las comunidades indígenas y sectores rurales, la falta de caminos adecuados es una problemática recurrente. Es necesario sensibilizar a las autoridades sobre la urgencia de este

tema. La situación es aún más crítica considerando que Carahue tiene casi 30,000 habitantes, mientras que comunas vecinas con la mitad de población cuentan con el doble de maquinaria. Por lo tanto, no es cuestión de comparar por envidia, sino de asumir el desafío de gestionar lo que realmente merece nuestra comuna. Esto es un tema sensible que impacta directamente en la calidad de vida de nuestros habitantes. Ahora bien, abro la palabra para que los señores y señoras concejales puedan aportar al respecto.

ADMINISTRADOR Sí, solamente agregar, alcalde, respecto a que si bien en el mes de diciembre no había material para poder responder a la solicitudes de camino. Hubo un problema también con el petróleo y los en los camiones, No había petróleo esa es la verdad. Nos costó bastante la administración y, sobre todo al alcalde, poder dar respuesta a solicitudes pendientes. Y luego también que la administración tiene que enfrentar son facturas pendientes. Factura por 120,000,000 de pesos; 3 tipos de facturas que se traspasan a a este presupuesto 2025, en la cual esta administración, claro, va a tener que dar solución a ese pago de esa factura. Entonces es un poco va. No sé si llamarlo en desmedro, pero sí son montos que pueden haberse utilizado también en en el ismo en los mismos ítems, pero para ir en beneficio de las personas que ustedes pudieron ver también ahí. En la presentación que todavía está pendiente de su solución.

SEÑOR PRESIDENTE: Además, quisiera destacar que, como parte de nuestras funciones de control y dirección, vamos a decretar una investigación para esclarecer esta situación. Actualmente, nos encontramos asumiendo una deuda de 100,000,000 de pesos. Esto significa que, aunque se mencionaba que había un presupuesto de 163,000,000 de pesos en ítems, en realidad estamos hablando de un monto neto de 63,000,000 de pesos, lo cual es claramente insuficiente. Vamos a hacer valer todas las medidas necesarias y, si corresponde realizar investigaciones sumarias o cualquier tipo de indagación, lo llevaremos a cabo. Esto no se trata de una opción, ya que la municipalidad no puede permitirse estar en deuda. Sin importar las circunstancias, debemos responder. Sin embargo, este tipo de situaciones no deberían suceder; no es aceptable iniciar un año con deudas. Personalmente, nunca había visto algo así, y mucho menos en estas condiciones. A pesar de esta crisis, debemos enfrentarlo porque dependemos de los proveedores, quienes deberán seguir suministrando los materiales que necesitamos. Mientras tanto, como administración, tenemos que asumir esta difícil situación. En resumen, el presupuesto real con el que comenzamos no es de 163,000,000 de pesos ni algo cercano; partimos con 100,000,000 de pesos. Concejala Pablo, tiene usted la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde. Quiero, en primer lugar, agradecer a nuestros funcionarios. Su exposición me sorprende, ya que no tenía conocimiento, al igual que mis colegas, sobre algunas situaciones que aquí se mencionan. Por ley, debemos revisar los informes trimestrales, y no estaba al tanto de que existía un pendiente de 120,000,000 de pesos. Esto no estaba en mi conocimiento. Por lo tanto, es bastante compleja la proyección frente al desafío que se nos avecina respecto a todas las demandas que enfrentamos. Uno recibe los informes trimestrales y los va revisando, o también se basa en el acta de traspaso cuando usted asumió, señor alcalde. Sin embargo, a mí no me parece familiar este monto pendiente. Si me equivoco, lo rectificaré, pero no me suena este monto relacionado con vialidad. No sé si a ustedes se los habían aclarado de esta forma, o si se trata de un monto que apareció ahora. Usted lo expone como un monto reciente: 220,000,000 de pesos en facturas pendientes. Esto lo consulto porque, al menos yo, no tenía conocimiento de que vialidad tuviera un monto pendiente de 120,000,000 de pesos. Por un lado, siempre he tratado de cumplir con la ley de transparencia y de ser claro con la ciudadanía sobre las verdaderas listas de espera. Sin embargo, me ha costado mucho porque siempre ha existido un bloqueo a la información. Nosotros, como municipio de Carahue, tenemos un reglamento vigente hoy en día que debería estar publicado en la página municipal para que nuestra gente pueda descargarlo. Dicho reglamento establece cómo se entrega la ayuda social en material pétreo, acceso a caminos vecinales o arreglos solicitados. Sin embargo, muchas veces la ciudadanía ni siquiera sabe que este reglamento existe. Desde la perspectiva de la transparencia, lo que usted está planteando, señor alcalde, me parece muy positivo. Este debe ser el estilo que mantengamos siempre. Me alegra que se haya transparentado que tenemos una mega lista de espera, que se haya hecho evidente todo lo que nos falta en términos de pool de maquinaria y que se hayan aclarado las deudas pendientes, como estas facturas de 120,000,000 de pesos. En su exposición queda claro que, en términos conservadores, necesitamos al menos 470,000,000 de pesos en la proyección que se hace, a lo cual habría que agregarle estos 120,000,000 adicionales. Definitivamente, como Consejo Municipal, tendremos que tomar medidas, ya sea con modificaciones presupuestarias u otro tipo de gestiones, para poder dar respuestas efectivas a la ciudadanía. Por otro lado, me gustaría que, como parte de este esfuerzo de transparencia, también

informáramos a la ciudadanía cómo avanzaremos con la lista de espera. Sería útil que se clarifique si este proceso funcionará como las listas de espera en salud, donde hay un orden establecido, y si alguien está en el puesto 500, este año no le tocará una solución. Creo que sería sano que las personas sepan con claridad cuál es su lugar en la lista de espera. Por ejemplo, si alguien está en el puesto 500, que sepa que este año 2025 no tendrá solución, o que su caso será atendido durante el primer semestre de 2026. Esto ayudaría a gestionar las expectativas de la ciudadanía de manera realista. También sería importante que nos informe, en futuras comisiones, cómo vamos a avanzar en la lista de espera. Si habrá criterios especiales respecto al reglamento vigente o si este será modificado. Puede ser que el reglamento actual, que regula la entrega de ayuda social en material pétreo, acceso a vivienda y caminos vecinales, necesite ajustes. Quizás la administración quiera desburocratizar el proceso y facilitar el acceso a la ayuda para las personas. En ese caso, sugiero que revisemos y actualicemos el reglamento como Consejo Municipal. Es importante recordar que este reglamento, aprobado por Contraloría, está vigente desde hace aproximadamente un semestre en nuestro municipio. En relación al tema del pool de maquinaria, debo ser honesta. Durante los tres años y medio que estuvimos en el Consejo anterior, nunca logramos obtener la aprobación (nota 7) para este proyecto. Recuerdo que inicialmente se consideraba una cantidad mayor de máquinas, pero con el tiempo se fue reduciendo. Al final, quedamos con dos máquinas aprobadas. Según la exposición de su administración, me queda claro que es prioritario trabajar en un nuevo proyecto para un segundo pool de maquinaria, y debemos hacerlo con premura. Esto requerirá fortalecer nuestra unidad de proyectos para agilizar la tramitación, considerando la alta demanda que enfrentamos. Finalmente, señor alcalde, quisiera sugerir que utilicemos esta línea de transparencia en los programas municipales. Por ejemplo, sería bueno informar semanalmente sobre el estado de nuestras máquinas: si alguna está fuera de servicio, en qué sector se está trabajando, y cuáles son las prioridades. Si logramos esta comunicación clara con la unidad de vialidad, administración y comunicaciones, será muy positivo tanto para el Consejo como para la ciudadanía. Esto permitiría evidenciar que contamos con recursos limitados, que existe una mega lista de espera y que, además, enfrentamos problemas como fallas en las máquinas. Esta información también ayudaría a reducir la ansiedad tanto de la sociedad civil como de nosotros mismos. Todo mi respaldo para avanzar en este desafío. Lo único que no me queda claro, señor alcalde, es cómo se abordaba antes el tema de la motoniveladora y el tractor desbrozador. Según lo que expone, faltaba un profesional en la planta, lo que impedía su funcionamiento. ¿Cómo se gestionaba esta situación anteriormente? Si este problema ya existía, ¿cómo se resolvía en su momento? Valoro la transparencia con la que se está abordando este tema, porque ahora el Consejo y la ciudadanía tienen claro que no contamos con el personal necesario para operar estas máquinas. Le doy todo mi respaldo, señor alcalde, para enfrentar estos grandes desafíos. Considero prioritario avanzar con el segundo pool de maquinaria, actualizar o ajustar el reglamento según sea necesario, y resolver el tema de la bodega, que ya ha superado su plazo. Según lo expuesto, estamos hablando de 444 m³ para 37 proyectos de bodega, y si sumamos lo acopiado, alcanzaríamos 800 m³. Esto sería suficiente para comenzar a solucionar la problemática. Me gustaría saber cómo planea abordar este tema, ya que es una demanda que hemos tenido por mucho tiempo. Gracias por la transparencia y todo el respaldo a cada miembro del Consejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Solo quiero aclarar que los metros cúbicos mencionados no corresponden a material de construcción, que es lo que realmente se requiere, sino a otro tipo de material. Por ello, el desafío inmediato es adquirir los metros cúbicos necesarios de material de construcción para saldar este compromiso que tenemos como municipio. En cuanto a lo señalado anteriormente, puedo responder de manera general que efectivamente vamos a trabajar con los dirigentes y, además, vamos a transparentar toda la información. En otros consejos municipales de comunas de la región ya se realiza este tipo de transparencia, específicamente en temas relacionados con vialidad y otros programas. De hecho, es una mejor práctica porque permite informar el estado actual de las gestiones. En un tema tan sensible como el de los caminos, quizás no se informe sobre todos los programas, pero sí sobre vialidad, ya que es algo que tanto a ustedes, como concejales, como a nosotros, se nos va a preguntar frecuentemente. También se trabajará estableciendo prioridades, porque, como bien dice la concejala, no es posible abordar todo al mismo tiempo. Sin una planificación clara, no podríamos avanzar de manera efectiva. Por ello, implementaremos un plan de trabajo que estará estacionado por periodos de un mes en un macrosector, para luego desplazarse al siguiente macrosector en el mes siguiente, priorizando las necesidades más urgentes. Este enfoque nos permitirá avanzar de manera ordenada y realista, ya que no será posible resolver todo de inmediato. Con respecto a los 120,000,000 de pesos mencionados, quiero señalar que esta información proviene de un informe de déficit, lo cual es un tema muy complejo. Este déficit será informado oportunamente al Consejo una vez que tengamos

consolidada toda la información necesaria. Cabe aclarar que esto está relacionado con un déficit en caja, no presupuestario, y surge porque se adquirió más deuda de la que, en su momento, se debería haber adquirido de manera responsable. Es un asunto que requiere análisis y claridad, por lo que estamos recabando información de las áreas de control, finanzas y personal correspondiente para elaborar un informe completo. Esto permitirá presentar datos precisos y responsables sobre este déficit. Sin duda, no es una buena noticia para la comuna, pero es necesario transparentar esta situación y buscar soluciones efectivas. Presidente, muchas gracias. Consejero Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Creo que el tema de los caminos ha sido una de las prioridades en todas las administraciones, especialmente en la anterior y en la actual. Cuando se asumió el periodo en 2016, se recibió una situación crítica: únicamente había dos camiones y una retroexcavadora que estaba en mal estado. Además, los caminos estaban completamente deteriorados, al punto de que no había ningún acceso adecuado a las viviendas. Es importante reconocer y valorar los esfuerzos que se realizaron en las administraciones anteriores. Desde el principio, se postuló a un pool de maquinaria, y gracias a Dios, ese proyecto se materializó más adelante. Siempre hemos estado enfrentando un déficit en cuanto a la cantidad de maquinaria y recursos, pero año tras año se han redoblado los esfuerzos para aumentar los recursos destinados a este tema. Mi colega Merino puede confirmar que así ha sido. Por ello, considero justo destacar el trabajo realizado previamente. Hoy en día, es normal que las máquinas, debido al constante uso y el trajín diario, presenten un desgaste natural. Por esta razón, antes de la pandemia ya se estaba trabajando en un segundo proyecto de adquisición de maquinaria. Sin embargo, la pandemia provocó la suspensión de varios procesos, incluyendo este proyecto, ya que en ese periodo no se aprobaron recursos para maquinaria. Ahora, afortunadamente, ese proyecto finalmente se ha concretado en el momento preciso. Creo que debemos valorar este avance. Alcalde, se ha hecho el máximo esfuerzo posible, y ahora lo que corresponde es reforzar lo que ya está hecho. Quiero expresar mi total apoyo a la administración, especialmente en temas de comunicación y vialidad, porque es crucial que este trabajo siga avanzando. Aquí estamos nosotros, como concejales, para asumir nuevos desafíos. Cada administración tiene la responsabilidad de enfrentar retos nuevos y de continuar construyendo sobre lo que se ha hecho anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal, concejal Merino

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Quiero saludar a los jóvenes integrantes de la unidad de caminos de nuestro municipio.

El tema de los caminos siempre ha sido el talón de Aquiles, algo que conocemos desde el año 2016 en adelante. Esto no es algo reciente ni una situación que haya surgido ahora, sino que en 2016 ya existían muchísimos caminos en mal estado y muchas necesidades que no se habían atendido. Sin embargo, hay que reconocer que se lograron avances significativos, tanto así que, en un corto plazo, vamos a contar con al menos dos nuevas maquinarias que serán un verdadero balón de oxígeno para el exigente trabajo que realiza la unidad de vialidad. Es importante destacar que esta unidad ha asumido responsabilidades que antes no tenía. Por ejemplo, antes del año 2019, no se realizaban cortafuegos dentro de la comuna, y hoy en día el municipio asume esta tarea. Obviamente, esto ha significado una carga extra para el equipo de vialidad comunal. Quisiera plantearle, señor presidente, que no debería existir un borrón y cuenta nueva cada vez que se enfrentan estas situaciones. En el pasado, cuando se presentaban problemas, los listados de solicitudes de caminos parecían perderse, y se comenzaba todo desde cero. Lo que espero es que esta lista que ustedes nos han entregado hoy se mantenga y que avancemos progresivamente en la solución de los accesos a caminos. Ahora vivimos un "veranito de San Juan", y nadie está reclamando mucho por los caminos. Quizás hay algunas calaminas y los vehículos saltan un poco más, pero todos sabemos que cuando llegue el invierno los reclamos serán numerosos. En ese momento, tendremos que estar bien preparados, con un refuerzo adecuado y con un apoyo significativo para nuestra unidad de caminos, de manera que puedan cumplir su labor de manera efectiva. Espero que se encuentre una solución para la máquina desbrozadora y la motoniveladora. Estas dos máquinas que ya están en el municipio deben cumplir su función: desbrozar los caminos y garantizar que, al usar la motoniveladora, los trabajos sean bien hechos y los caminos tengan mayor durabilidad. Cuando los trabajos se realizan correctamente, los resultados son evidentes y duraderos, y la motoniveladora es fundamental en ese aspecto. Finalmente, señor presidente, quisiera reiterar que esta lista que nos han presentado hoy no debe ser desechada. Todas las familias que están esperando mejoras en sus caminos merecen que avancemos con ellas, sin que tengan que comenzar de cero nuevamente. Confío en que la unidad de caminos, encabezada por

Rodrigo Palma, con el apoyo del funcionario Juan Pablo y los demás integrantes del equipo, trabajará con la mayor disposición para colaborar con nuestros vecinos. Además, retomo lo que planteaba la concejala Retamal: la transparencia es fundamental. Es esencial que se informe a la comunidad dónde está trabajando la maquinaria. Esto no solo permite descomprimir la presión sobre los equipos de caminos, sino también evitar malentendidos. Muchas veces, la gente piensa que no se está haciendo nada, mientras los equipos están trabajando arduamente, incluso en la cordillera, arreglando caminos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor concejal, con respecto a la transparencia, quiero decir que vamos a dar curso precisamente a las solicitudes. Hay una cantidad innumerable de solicitudes que no han llegado a concretarse, y sabe lo que he tenido que decir yo: ¿para qué iba a presentar una nueva solicitud si el personal de caminos ya ha verificado la situación? Repetir el proceso no tiene sentido, porque eso solo genera una burocracia que realmente le hace daño a nuestra gente. Efectivamente, concuerdo plenamente con usted: no debe haber un borrón y cuenta nueva, porque las necesidades siguen siendo las mismas. Como ustedes han podido observar, hay todavía 1.022 solicitudes pendientes. ¿Nos vamos a condenar a nosotros mismos y a esas personas ignorándolas? Por supuesto que no. Por eso, también coincido con lo que planteaba la concejala sobre las prioridades. Vamos a tener que establecerlas claramente, porque hay gente que ha estado esperando por años. También estoy de acuerdo con lo que decía el concejal Tralma: no hay nadie que haya podido solucionar completamente el tema de los caminos. Nosotros, siendo responsables y humildes, reconocemos que no vamos a poder resolver este problema en su totalidad, porque simplemente no es posible. Sin embargo, sí existe la intención, tanto de ustedes como de nosotros, de darle el mejor tratamiento posible. Por esta razón, el nuevo pool de maquinaria que se está gestionando será una gran ayuda, y lo recibiremos con mucho entusiasmo, pero sabemos que tampoco será suficiente. Como mencionaba la concejala y como es la intención de todos, tendremos que seguir gestionando para obtener otro pool adicional. Además, seguramente será necesario apalancar recursos y considerar la participación del sector privado, algo que ya estaba incluido dentro de nuestras propuestas de campaña. Para que el sector privado pueda involucrarse, necesitaremos contar con los recursos necesarios que permitan su participación activa en la solución de estos problemas. Para eso hay que tener recursos. Concejal delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor presidente. Bueno, en general, el tema de los caminos siempre ha sido complicado para las municipalidades, y para nuestra comuna en particular, como lo he conocido desde el año 2016 en adelante. Esto no es algo nuevo; no es que ahora aparezcan todos los caminos en mal estado, sino que en 2016 la situación era aún más crítica. Hoy se siguen viendo los efectos de esa falta de inversión y trabajo en el área de vialidad. El tema de los caminos es complicado porque es costoso. Si uno piensa en otros ámbitos como la ayuda social, podría decirse que se va a aumentar un 50%, y eso implica una cierta cantidad de recursos. Pero si hablamos de los caminos, el presupuesto requerido es mucho más alto. A veces, hacer cambios, aunque sean pequeños, requiere de una inversión enorme, y por eso es que el tema de vialidad comunal es siempre tan complejo. Respecto al tema presupuestario, en el mismo sentido de lo que se comentaba, creo que es importante que como Consejo Municipal podamos hacer observaciones, pero siempre con un respaldo adecuado. Lo que he entendido, y que se ha hecho en otras ocasiones, es que en noviembre muchas veces se licitan ciertos trabajos, como la compra de petróleo, por ejemplo, para que en diciembre ya se pueda trabajar y pagar en enero. De esta manera, se aprovecha la temporada estival, ya que si el municipio no tiene los recursos para 2024, pero se proyecta pagar en el presupuesto de 2025, se puede comenzar a trabajar en diciembre. El tema de los caminos, como mencionaba, requiere muchos recursos, y si el municipio no tiene los fondos disponibles, pero puede proyectar la inversión para el año siguiente, es una opción válida. No podemos esperar hasta enero para empezar a licitar, ya que las licencias y los pagos suelen realizarse hacia finales de mes, lo que nos haría perder tiempo valioso en los primeros días de trabajo. Es importante entender que en verano es cuando se realiza la mayor parte del trabajo en los caminos, y es la temporada en la que se puede dejar a la comuna en una situación más tolerante para enfrentar el invierno. Por eso, debemos ser conscientes de no perder tiempo, y trabajar lo máximo posible en los meses previos. Por otro lado, creo que también es importante a veces externalizar los trabajos relacionados con los caminos. Como mencionaba el señor presidente en su campaña, es algo que ya se ha hecho en administraciones anteriores, y es una opción válida para poder agilizar los procesos y mejorar los tiempos de ejecución, aunque implique un costo un poco mayor. Sin embargo, la eficiencia que se puede obtener en esos casos es considerable. Respecto al tema de la maquinaria, entiendo que es complicado. Hace algunos días me reuní con los operarios de maquinaria, y me comentaron que la realidad de los camiones es

compleja, ya que no son adecuados para las condiciones de los accesos tan complejos que tiene nuestra comuna, especialmente en las zonas más altas y de cerros. Esto provoca que los camiones se descompongan con frecuencia y no tengan una vida útil prolongada, ya que constantemente requieren reparaciones. Creo que es un tema que se puede mejorar, optimizando la gestión de cómo se realizan las reparaciones y mantenciones de los camiones, para que sean más rápidas y eficientes, lo que ayudará a que no se descompongan con tanta frecuencia. En cuanto al desbrozador, también tenemos un problema en el municipio. Aunque se dice que está operativo, el personal que se necesita para operarlo no está disponible. Además, según se comentó en el periodo anterior, la capacidad técnica del desbrozador es limitada, ya que no está diseñado para trabajos en sectores con mucha densidad de vegetación, como los que tenemos en muchas áreas rurales de la comuna. Algunos vecinos han mencionado que el desbrozador no es efectivo, ya que no corta bien las ramas más gruesas. Quisiera consultar cómo va el tema del desbrozador, especialmente en las zonas rurales. En diciembre, tengo entendido que se hicieron trabajos de desbroce en algunos sectores. ¿Cómo está avanzando esa tarea? En resumen, creo que es importante que se dé prioridad al tema de los caminos, y para eso será necesario hacer algunas modificaciones presupuestarias en 2025 para fortalecer esta área. También es esencial que la maquinaria que se adquirió a través de la postulación al Gobierno Regional llegue lo antes posible, para que tengamos una dotación más amplia de equipos y podamos responder mejor a las necesidades de los vecinos de nuestra comuna.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal, de todas formas el chófer de la destrozadora de desvinculado dos meses antes que llegáramos nosotros. El tractor desbrozador no estaba operativo

CONCEJALA QUILAPAN: Estoy de acuerdo con el concejal delgado, concejal merino y concejal aretamal solo una consulta que paso con el convenio de municipalidad de la costa donde este se compro maquinaria donde se podía solicitar

SEÑOR PRESIDENTE : El convenio de costa Araucanía está operativo, de hecho hay que pagar una cuota y nosotros como municipio tenemos pagar para ocupar la chancadora. Concejal san martin

CONCEJAL SAN MARTIN: Señor presidente, seré breve, ya que creo que se ha dicho mucho sobre este tema, que es realmente complejo. El tema de la vialidad comunal es un asunto muy delicado, sobre todo porque los recursos siempre son limitados. Cuando se maneja una flota de camiones, las paradas y reparaciones son costosas, lo que genera un alto gasto, y eso es algo que debemos tener en cuenta. Mi consulta, presidente, es en relación al pool de maquinaria que se está considerando. ¿Quién se encargará de la parte técnica para decidir sobre la compra de las máquinas? Hace unos días hablé con algunos jóvenes que trabajan en vialidad comunal, y me comentaban que, muchas veces, cuando se realiza la licitación y compra de maquinaria, es fundamental considerar los aspectos técnicos y ser muy detallado en esas decisiones. Un ejemplo claro es la diferencia entre un camión Mercedes, como el Mercedes Astro que he visto en la municipalidad, y un camión de carga rígida para alto tonelaje, diseñado para transportar material pétreo, en comparación con un camión repartidor de bebidas. A veces los camiones pueden ser similares, pero la utilidad y las condiciones en las que se usan son muy distintas. Esto es especialmente importante en caminos muy deteriorados, donde los camiones pueden fallar debido a las condiciones del terreno. Por lo tanto, considero que es crucial revisar bien la parte técnica, la capacidad de carga y la capacidad de arrastre de los camiones antes de tomar una decisión sobre la compra. Mi otra consulta es sobre los acopios. ¿Se va a dar solución a las urgencias que existen actualmente con los acopios que ya están en uso? Y, por último, quisiera saber si se tiene previsto externalizar el servicio de vialidad. Creo que la externalización puede ser muy beneficiosa, ya que ayuda a reducir los problemas derivados del deterioro de la maquinaria, el costo de repuestos y el mantenimiento constante. Si bien puede resultar un poco más costoso, en términos generales, puede facilitar el trabajo y evitar muchos inconvenientes. Esas son mis dos consultas, señor presidente, en relación a la problemática que estamos enfrentando actualmente.

SEÑOR PRESIDENTE : Gracias, concejal. Efectivamente, en relación a los acopios, vamos a dar solución, especialmente para las 30 familias, que son nuestra prioridad. De las 37 familias, 30 corresponden al compromiso PDTI. Los demás acopios deberán ser licitados prontamente. Como mencioné, para nosotros como administración es un gran desafío contar con un pozo propio, digamos, o reducir los montos al máximo posible. En cuanto al tema de la contratación de servicios externos, dependemos exclusivamente de los recursos que recibimos, y solo en la época de

verano. Actualmente, estamos complicados, ya que estamos analizando cómo reorganizar el presupuesto para el próximo año, con el fin de poder destinar mayores recursos en el verano, que es cuando más se requiere. En invierno, generalmente solo reaccionamos ante emergencias. Esto implicará también ahorrar en invierno para, efectivamente, traspasar el saldo de caja, como se llama, para el verano, y contar con disponibilidad de fondos. Es importante señalar que la plata que llega del Estado, del fondo común municipal, es bastante limitada. En enero y febrero solo llega una remesa pequeña, y recién en mayo llega una mayor, derivada del pago de impuestos. Luego, en septiembre, llega otra, vinculada con el segundo pago de impuestos. Por ello, vamos a tener que organizarnos internamente para gestionar adecuadamente el presupuesto y dar vuelta los recursos de manera efectiva. Adicionalmente, aunque no contamos con un gran presupuesto para actividades de verano, nos organizaremos lo mejor posible para cumplir con los objetivos y, sobre todo, para asegurarnos de que este es el momento en el que más debemos estar trabajando en temas de vialidad.

CONCEJALA RETAMAL: Señor alcalde, va hacer licitación entonces ahora para tener material.

SEÑOR PRESIDENTE: Mientras no tengamos un pozo propios tengamos una emergencia y que nos pueda habilitar de alguna manera otro procedimiento bajo la ley de contratación pública.

CONCEJAL SAN MARTIN: Presidente de consulta y atendiendo a la temporada, en realidad que está bastante buena para trabajar, se va a pedir cooperación a lo que comentaba aquí la concejala, igual el tema de la maquinaria de la asociación de municipios costa de Araucana.

SEÑOR PRESIDENTE: Claro con otros municipios hemos estado trabajando en operativos en conjunto que en su momento, pero tenemos que revalidar esos convenios, el que esta operativo es de la costa araucanía

CONCEJAL MERINO: Su presidente quisiera comentar algo chiquitito respecto al convenio sin comentar que igual el convenio consta Araucanía es un convenio que tiene relación más con como con la preparación de material más chanco no tiene, no tiene relación con tener maquinaria para ir a los terrenos. Esos convenios de colaboración, quizá cen algún momento existieron, pero costa Araucanía al menos netamente va hacia el tema de la chanca.

CONCEJAL MERINO: lo último cortito, señor alcalde, tiene que ver con también reflotar la idea de lo que antiguamente ocurría también con los municipios costa existían convenios, los fines de semana se juntaba el municipio de nueva imperial, carahue, puerto Saavedra y hacían un operativo intenso, se focalizaba durante todo el fin de semana un trabajo específico y se podía avanzar de forma muy rápida. Yo creo que esa fue la mejor forma de trabajo que tuvo, que tuvieron las unidades de camino para poder avanzar que. En este tema en el cual usted también es parte hoy en día del de costar Araucanía, quizá poder reflotar esta antigua forma de trabajo que tenían las municipalidades y poder generar esos convenios, ya sea con puerto Saavedra o con otra municipalidad

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas Gracias al personal de vialidad.

PREPARACIÓN TEMPORADA AÑO 2025, ACCIONES DE MITIGACIÓN POR VARIABLE DE RIESGO INCENDIOS FORESTAL

SEÑOR PRESIDENTE: En el marco de la preparación para la temporada 2025, enfocada en las acciones de mitigación frente a variables de riesgo de incendios forestales, contamos hoy con la presencia de la señora Julieta Rodríguez. Ella es funcionaria y encargada de emergencias de nuestra municipalidad, y nos expondrá sobre esta importante temática. Cabe destacar que este asunto ha sido planteado por los concejales en varias sesiones del Consejo antes de la actual. Julieta, bienvenida al Consejo Municipal. Queremos destacar que ya hemos dado cuenta de nuestro primer COGRI (Comité Operativo de Gestión del Riesgo de Incendios), que fue una excelente reunión de planificación e inicio para nuestra administración. En esa instancia, la señora Julieta actuó como secretaria del Consejo, lo que nos permitió conocer diversas exposiciones. En dicha reunión participaron la directora de CONAF, representantes del CENAPRED y toda la institucionalidad vinculada a la gestión de riesgos y desastres, incluyendo Bomberos, Carabineros, funcionarios municipales y Seguridad Pública, entre otros.

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: Muy buenas tardes, señor alcalde, señorita concejala y estimados concejales, secretario municipal. Bueno, mi nombre es Julieta Rodríguez, yo soy asistente social y estoy a cargo de la unidad de emergencia de la municipalidad. Nos pidieron que hiciéramos una presentación con respecto a los a la temporada 2024-2025 (inicia exposición)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Julieta, por la exposición. Es importante mencionar que, efectivamente, el otro día, durante una reunión con el Servicio Local de Educación, les manifestamos nuestra preocupación respecto a la disponibilidad de albergues. Si bien ellos han mostrado disposición para colaborar, esta se limita a situaciones de emergencia manifiesta, dado que los espacios están ocupados durante la época escolar.

No obstante, al expresarles nuestra inquietud, confirmaron estar disponibles para apoyar en este tema. Sin embargo, es evidente que, como municipio, debemos trabajar en este asunto porque, en la práctica, hoy no contamos con un albergue habilitado para atender una emergencia. Y cuando hablamos de una emergencia, nos referimos precisamente a eso: una situación urgente y crítica, Concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde, y gracias también, señora Julieta, por su exposición. Quiero aprovechar de agradecer el trabajo de toda la unidad y de los funcionarios, quienes siempre muestran la mayor disposición y gentileza al responder cualquier consulta que se les hace. Es evidente su compromiso, ya que siempre actúan con agilidad y eficacia. Sin duda, forman un gran equipo. Tal como usted menciona, se han capacitado, y eso es una gestión destacable que se refleja en los logros alcanzados en esta mesa intersectorial. Este esfuerzo en equipo eleva el nivel de su gestión y refuerza su compromiso por cuidar a nuestra gente. Tengo una consulta específica. Respecto al programa de déficit hídrico, he notado que ha aumentado la cantidad de familias que dependen de un camión aljibe para acceder al agua. Recuerdo que en una ocasión se hablaba de 700 familias beneficiadas, pero ahora el número ha aumentado a 860. Esto es un tema relevante que me gustaría abordar más en profundidad en mis puntos varios. Por otro lado, quería preguntar sobre un asunto que hemos discutido en consejos anteriores. Usted mencionó la importancia de contar con refugios y espacios clave para atender emergencias y catástrofes. En relación con esto, quisiera saber qué avances se han logrado con el Servicio de Educación Costa Araucanía. Además, tengo antecedentes sobre la adquisición de un terreno en Nehuentúe, pero nunca he recibido información clara sobre lo que ocurrió posteriormente. ¿Podría indicarme en qué etapa está ese proyecto o si representa una oportunidad de gestión? También quisiera resaltar y apoyar la coordinación que se está realizando con las cuadrillas de CONAF. Este es un recurso importante que históricamente ha involucrado a personas de nuestra comunidad, en su mayoría mujeres, quienes trabajan en colaboración con nuestro municipio en estos programas. Es positivo que, a través de estas mesas intersectoriales, se esté priorizando este trabajo en la prevención de riesgos. Mi consulta, entonces, apunta a entender si en el caso del terreno en Nehuentúe hay una posibilidad concreta de avanzar en este aspecto, ya que podría representar una gran oportunidad para nuestra gestión.

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: Con respecto al tema de Nehuentue , efectivamente, la administración hizo una compra de un terreno que cumple con la condición, no cierto de estar en una zona segura. Perfecto, eso ya se compró, esta se está trabajando ahí porque el proyecto ahí es para claramente cambiar la apuesta que está en Nehuentue y también en forma paralela se quiere trabajar sobre un refugio, una construcción y por eso se le llama refugio que nos pueda permitir porque nosotros como comuna hemos tenido tres Alertas por evacuación por sismo, tsunami por lo tanto, el proyecto de refugio. Está el diseño, si no me equivoco de 10 estar en secplac porque se había avanzado y ahora hay que ver en qué prioridad estará porque ese ese es un trabajo que se está que ya se había avanzado, Nehuentue necesita claramente un refugio porque es una zona vulnerable con respecto a la otra variable de riesgo, que es cierto, terremoto, sismo, tsunami. Como usted muy bien lo dice, tenemos una tremenda oportunidad, tenemos que seguir trabajando nosotros el año pasado tuvimos. El simulacro tuvimos el simulacro y efectivamente el terreno está validado por cenapred.

Y ahora para esta nueva administración no es cierto, es una tremenda oportunidad porque Nehuentue necesita tener un espacio donde pueda evacuar en situaciones de emergencia y ese terreno se compró con dos objetivos, que era la apuesta no es cierto la apuesta, la delegación y sí o sí no es cierto. El refugio para la Comunidad de Nahuentue Eso le puedo comentar sobre eso.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, alcalde, y señora Julieta, quisiera dirigirme también a mis colegas concejales y a la ciudadanía para expresar algo que realmente me molesta profundamente, y sé que no soy el único. Este tema afecta a muchas personas: los fuegos artificiales. Todo el mundo sabe que son ilegales, todo el mundo sabe que constituyen un delito, pero parece que algunos creen que nuestra comuna, Carahue, es tierra de nadie. El otro día, en una actividad en el estadio El Alto, donde estábamos presentes varios concejales y el alcalde, ocurrió un hecho que considero grave. En dos ocasiones lanzaron fuegos artificiales y, en ambas, se generaron incendios. En la primera ocasión, tuvimos que llamar a Bomberos, quienes, con todo su esfuerzo, acudieron para controlar la situación. Esto es lamentable para nuestra comuna y genera una impotencia enorme, porque, como usted señaló, señora Julieta, la mayoría de los incendios son provocados. Es doloroso ver cómo la maldad humana puede causar tanto daño y poner en riesgo a nuestra comunidad. Tenemos que ser conscientes de la realidad de nuestra zona, que es extensa y vulnerable. Por eso, me alegra ver el avance en los trabajos de interfaz que ustedes han desarrollado, pero vuelvo a insistir: ¿qué medidas tomaremos con nuestras organizaciones deportivas? Estoy seguro de que los dirigentes jamás apoyarían estas conductas; ellos siempre buscan lo mejor para nuestra comunidad. Sin embargo, hay personas que no hacen caso y no necesariamente están vinculadas a estas organizaciones. Lo que ocurrió ese día, en presencia de gran parte del Consejo Municipal, no puede quedar sin acción. Estos son actos delictuales, no hay duda al respecto. Además, hemos recibido múltiples denuncias en diversas poblaciones de nuestra comuna sobre el uso de pirotecnia ilegal. Esto no solo provoca incendios, sino que también pone en riesgo a nuestras familias. A nivel nacional, se ha reforzado una campaña destacando las graves consecuencias de esta práctica: personas quemadas, incendios y daños a la salud mental de niños, adultos mayores y personas con trastorno del espectro autista (TEA). Señor alcalde, le pido que, junto a la señora Julieta y todo el equipo municipal, reforcemos una campaña educativa desde nuestra unidad comunicacional. Es fundamental tomar medidas contundentes frente a estos delitos. No se trata de simples eventualidades; estamos frente a hechos que generan un daño enorme y que son ilegales. Quiero hacer énfasis en el impacto que esto tiene en las personas con TEA. Muchas madres me han llamado desesperadas, llorando, porque sus niños no pueden soportar el ruido de los fuegos artificiales. También afecta a nuestros adultos mayores, que no pueden descansar, y a los animales, que sufren enormemente. Hemos tenido suerte de no registrar tragedias mayores, pero no podemos esperar a que ocurra algo irreparable para actuar. Ese día, en el estadio El Alto, presenciábamos dos focos de incendio generados por fuegos artificiales. Llamamos a Bomberos, y eso nos debe recordar que estos actos son completamente ilegales. Como autoridades comunales, tenemos la responsabilidad de denunciar y tomar medidas concretas. Hicimos un juramento y una promesa de hacer cumplir la ley, y no podemos mirar hacia otro lado. Por eso, alcalde, como primera autoridad comunal, le hago un llamado a tomar medidas firmes. No podemos permitir que sigan ocurriendo estos hechos que afectan gravemente a nuestra comunidad. Es hora de poner un alto y reforzar tanto las campañas educativas como las acciones legales a través de la Dirección de Seguridad Pública. Nuestra comuna, Carahue, merece respeto y protección, y debemos trabajar unidos para garantizarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala Paola. Bueno, en el Consejo de Seguridad Pública, en el primero que tuvimos la oportunidad de continuar, se abordó esta temática que está en discusión, ¿no es cierto? Efectivamente, las autoridades, tanto policiales como aquellas encargadas de investigar delitos, están al tanto de esta situación y han comenzado a tomar acciones al respecto. Además, nos hicieron un llamado a asumir nuestra responsabilidad como autoridades locales. Existe un fondo de denuncia disponible para estos casos, y como bien señala usted, concejala, fuimos testigos oculares de lo ocurrido. Lamentablemente, no es la primera vez que se presentan estos hechos. Posteriormente, también hemos recibido reclamos de vecinos, particularmente en algunas poblaciones de la comuna. Es importante reiterar que el uso de cualquier material pirotécnico está absolutamente prohibido. Además, este tema ha escalado a nivel institucional, donde incluso la pirotecnia profesional solo puede utilizarse bajo una autorización muy especial y estricta. Esa es la realidad actual. Quiero destacar que tanto las autoridades policiales como el Ministerio Público están al día y al tanto de estos hechos.

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: quiero responder con respecto a las piscinas que consultaba la consejera, las piscinas están habilitadas, las piscinas están en se les entregamos a bomberos. Y, como así también se le entregó en ese momento, no es cierto. En los 60 trajes para combatir incendios forestales son recursos que se han ido durante, no es cierto y que de alguna manera están garantizados para que bomberos pueda cuando sean necesarios. Cuando es difícil trasladar. No es cierto. El tema del agua se habilita en las piscinas y de alguna manera es más rápido para combatir un incendio donde las distancias a veces son de 2 o 3 horas, pero están habilitadas.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Saludo cordialmente a la señora Julieta Rodríguez y quiero destacar la claridad con la que ha expuesto el trabajo realizado. En primer lugar, agradezco a usted y a su equipo por la labor que desempeñan. Quiero manifestar que he sido testigo directo de su compromiso, no solo en reuniones, sino también en terreno, ya que suelo desplazarme a las zonas donde ocurren emergencias. En muchas ocasiones he visto cómo, además de los bomberos, nuestro equipo de emergencia municipal está presente y trabajando activamente. Esto es algo que realmente debemos valorar. Un ejemplo claro fue la última emergencia en el sector de El Yugo, donde se declaró la primera alerta roja debido al riesgo que enfrentaban las viviendas. Allí incluso me encontré con la directora que había llegado al lugar. Este nivel de compromiso demuestra la importancia de sensibilizar a nuestra comunidad respecto a los riesgos y daños que pueden generarse. Es crucial que todos asumamos la responsabilidad de educar y sensibilizar sobre estos temas. No se trata únicamente de abordar irregularidades como el uso de fuegos artificiales, sino también de reflexionar sobre las consecuencias de acciones malintencionadas, como incendios provocados. El daño y perjuicio que esto genera a las familias cercanas es incalculable. Basta con mirar lo que sucede actualmente en Valparaíso, donde incluso un bombero voluntario está siendo investigado por incendios intencionales que causaron una gran tragedia. Señor presidente, creo que el municipio cuenta con herramientas significativas para fortalecer la labor de nuestro equipo de emergencia. Sería importante que, durante esta temporada, la municipalidad redoble esfuerzos en campañas de sensibilización y promoción gráfica para informar a la comunidad sobre los riesgos y las medidas de prevención necesarias. Me preocupa también que no contemos con un punto establecido para recibir y alojar a brigadas de CONAF en nuestra comuna, Carahue. Tener estas brigadas en comunas vecinas como Nueva Imperial o Puerto Saavedra no es lo mismo que tenerlas en nuestro propio territorio. Frente a esta necesidad, quiero proponer una idea: evaluar el uso de la escuela de Pichinhual, que en su momento se intentó destinar a una avanzada militar, lo cual fue rechazado por la comunidad. Este espacio podría habilitarse para contar con una brigada de avanzada de CONAF en Carahue, lo que resolvería parte de la problemática expuesta por nuestra encargada de emergencia. Por último, señor presidente, quiero plantear una consulta a la señora Julieta respecto a los estanques de agua dispuestos en las postas. ¿Estos estanques tienen la capacidad suficiente para llenar un camión de bomberos? Sería importante aclarar este punto para garantizar su utilidad en situaciones de emergencia.

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: Muy poco, pero de alguna manera también nos va a permitir. Acuérdesse que esos estanques también están con el objetivo de proteger primero que nada la infraestructura crítica, que es la posta, el entorno, el perímetro. Entonces ese es el objetivo principal. Luego no es cierto, vamos a tener que tener que tener que hacer otro trabajo, porque de alguna manera también los apr tenemos bastantes en la comuna que también nos pudiesen ayudar para que bomberos también se pueda abastecer, pero los estanques claramente tienen dos objetivos que es poca el agua claramente, pero sí nos nos interesa de acuerdo a las indicaciones que nos entregan, también proteger la estructura crítica.

CONCEJAL MERINO: señor presidente, nuestro personal de salud que está en este caso dentro de estas áreas críticas, estamos hablando de las postas, han tenido inducción, en qué forma ellos deben abordar una situación de emergencia frente a un incendio.

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: Favorablemente el Departamento de Salud hoy día tiene su prevencionista, En esta nosotros hemos estado trabajando con la colega. La colega también ha estado en reuniones a nivel regional con la conaf, también en las mesas técnicas y de alguna manera ella va a tener que estar ya está estableciendo sus protocolos no solo por incendio forestal, por todas las variables de riesgo que tenemos que estar preparados.

CONCEJAL MERINO: En esta oportunidad, quizás estamos más enfocados en la problemática de los incendios, pero no podemos dejar de lado que hemos tenido varios movimientos telúricos en nuestra comuna y en la región. Esto también nos llama a mantenernos alertas y preparados frente a cualquier eventualidad. Señor alcalde, don Helmut, quiero destacar que hoy contamos con un equipo de emergencia que ha adquirido una valiosa experiencia, no desde un escritorio, sino directamente desde el terreno, enfrentando situaciones reales. Hemos visto cómo han estado presentes en los lugares donde ocurren las emergencias: en Chaca, en Los Toros, en Montebello, en el sector de El Yugo y en diversas zonas de nuestra comuna, particularmente en los sectores altos. Nuestro equipo de emergencia se ha desplegado en terreno y ha demostrado una gran

capacidad de respuesta. Esta experiencia, aunque obtenida en medio de circunstancias difíciles, nos ha educado y enseñado cómo actuar de manera efectiva frente a situaciones de emergencia. Quiero reconocer que las condiciones profesionales que usted, junto a su equipo, poseen son adecuadas para abordar estos desafíos. En ese sentido, estimada Julieta, quiero expresarle mi total disposición para apoyar y respaldar su labor desde los recursos con los que contamos. Por ejemplo, a través del canal de televisión, estamos llevando a cabo acciones de prevención y sensibilización. Estamos recordando a la comunidad, mediante imágenes y relatos, aquellas escenas que nunca quisiéramos volver a presenciar en nuestra comuna de Carahue: el miedo, la incertidumbre, y el dolor que vivimos al ver nuestra ciudad rodeada de fuego. Estoy seguro de que ningún padre, madre o familia quiere volver a experimentar ese temor. Por ello, tenemos la responsabilidad de sensibilizar a nuestra gente y trabajar juntos para prevenir este tipo de tragedias. Reitero mi compromiso de colaborar con la municipalidad y con nuestro equipo de emergencia en todo lo que sea necesario. nuestro equipo de emergencia estimada Julieta, casi muchísimas gracias por la exposición y esa era mi intervención.

CONCEJAL TRALMA: Cortito permiso alcalde, yo quiero reconocer como todos los han hecho mis colegas a la señora Julieta y a su equipo. La verdad que creo que la mayor experiencia Fue el año 2018 con este incendio que realmente nos azotó de una manera muy fuerte, donde ahí también se vio el equipo que tenía bomberos, que no estaba, no era capacitado para poder. Apagar estos incendios, donde también la administración es un aporte bastante importante para comprar sus trajes para esta emergencia. Así que yo creo reconocer eso, señora Julieta, que la experiencia hoy día yo creo que se ha evitado mucho. Muchos incendios y mucho riesgo de vivienda de personas y eso se valora, así que todo el apoyo y todas las fuerzas para que esto siga mejorando cada día.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal San Martín tiene la palabra.

CONCEJAL SAN MARTIN: gracias, presidente. Bueno, ¿cómo está, señora Julieta? La saludo cordialmente. La verdad es que he visto al equipo de emergencias en múltiples ocasiones durante distintas situaciones de emergencia, y siempre es impactante escucharlo. Justo ahora se escucha una sirena; probablemente sean bomberos que ya se están desplazando a atender algún incendio. Esta es la realidad: las emergencias ocurren a cualquier hora del día o de la noche. Quiero recordar lo que mencioné en el año 2019, cuando enfrentamos grandes incendios en la comuna. Fue una situación muy compleja. Como bombero, puedo dar fe de que en esa ocasión tuvimos que amanecer varios días apagando incendios, turnándonos para poder seguir trabajando, porque simplemente no dábamos abasto. Fue necesario pedir apoyo a otros cuerpos de bomberos. Esta experiencia nos ha dejado lecciones importantes. Como mencionaba el concejal Merino, se ha avanzado mucho desde entonces en la implementación de medidas de mitigación, pero aún queda camino por recorrer. En este contexto, presidente, creo que sería oportuno proponer una ordenanza municipal en el futuro, enfocada en la mantención de la vegetación en los patios, la poda de árboles cercanos a las viviendas y el manejo adecuado de las fajas forestales, tanto intraprediales como extraprediales o aledañas a las calles y caminos. Es crucial abordar estos temas porque muchas veces el fuego se propaga a través de estas áreas hacia las zonas pobladas, poniendo en riesgo las viviendas. Cuando los organismos de emergencia, como los bomberos, actuamos, nuestro objetivo principal es proteger la vida y los bienes de las personas. Sin embargo, la acumulación de vegetación y la falta de mantención en algunos sectores dificultan enormemente nuestro trabajo. Además, hemos visto cómo, en algunas situaciones, el fuego logra saltar grandes distancias, lo que complica aún más las labores de control y provoca incendios en viviendas e, incluso, en algunos casos, la pérdida de vidas humanas. Una ordenanza municipal bien diseñada, dentro del marco legislativo correspondiente, podría establecer responsabilidades claras para los propietarios respecto al cuidado de sus terrenos. También podría contemplar sanciones para quienes no cumplan con estas medidas preventivas. Esto permitiría fomentar una responsabilidad social más fuerte en la comunidad. No es aceptable que alguien diga "se está quemando mi casa, vengan los bomberos", mientras el pasto en su patio lleva años sin ser cortado, o cuando hay varios árboles con ramas que cuelgan peligrosamente sobre sus viviendas. La comunidad tiene un papel fundamental en la prevención y puede hacer mucho para ayudar en estas situaciones. Particularmente en nuestra comuna de Carahue, sobre todo en sectores como Trovolhue y otras localidades cercanas, existe una alta carga de combustible vegetal. Hay vegetación densa y cercana a las zonas urbanas, incluyendo bosques, matorrales, áreas agrícolas y barbechos que incrementan el riesgo de incendios. Si logramos implementar una regulación al respecto y educar a la comunidad, podríamos mejorar significativamente nuestras capacidades de mitigación y prevención de emergencias. Finalmente, quiero felicitar al equipo comunal de

emergencias. Han hecho un trabajo excepcional, y lo digo con conocimiento de causa porque los he visto en acción. Señora Julieta, cuente con todo mi apoyo y disposición para lo que necesiten en esta temporada. Seguiremos trabajando juntos para enfrentar estos desafíos.

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: Solo responder nosotros somos la municipalidad de Carahue somos parte de la mesa regional forestal y eso nos ha permitido a nosotros ya trabajar en una ordenanza forestal. Estamos bastante avanzados, así que yo creo que probablemente ya en un próximo febrero puede ser marzo. Vamos a bajar la información. Se va a establecer la comisión de rebajo como lo habíamos conversado. Para que ustedes conozcan esta ordenanza que se trabajó a nivel regional, obviamente la ordenanza como usted muy bien lo dice, programas a tener que modificar, revisar, bajar a nuestra realidad comunal, pero se trabajó ya que somos integrantes permanentes de la mesa regional como municipalidad.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, señora Julieta, un cordial saludo para usted. También quiero enviarle mis felicitaciones a su equipo, que, en general, no para durante todo el año. Si bien ahora estamos viendo todo lo relacionado con los incendios, que ocurren principalmente en la época de más calor, que es el verano, ustedes trabajan con mucha anticipación para planificar lo que tiene que ver con los cortafuegos y todas las medidas preventivas necesarias para evitar los incendios forestales. Sin embargo, no solo en verano enfrentan desafíos; también durante el invierno se presentan situaciones como las inundaciones. Incluso, cuando ha nevado en algunas zonas, se han generado problemas y emergencias. Así que, como podemos ver, durante todo el año su trabajo no cesa. El tema de las emergencias es realmente importante. Muchas veces, es comparable con lo que ocurre cuando un miembro de una familia tiene un problema de salud grave. Si una persona, que puede ser un jefe de hogar o cualquier miembro de la familia, enfrenta una emergencia de salud, la familia en su totalidad se ve obligada a hacer todo lo posible para resolver la situación. De igual forma, en el caso de las emergencias, una familia puede estar tranquila en su hogar, llevando su rutina diaria, pero un día puede llegar un incendio y perder prácticamente todo, teniendo que comenzar de nuevo. Por eso, la labor que ustedes realizan en cuanto a la prevención para evitar que estos hechos sucedan es realmente valiosa e imprescindible. Señora Julieta, le agradezco mucho por todo lo que ha logrado gestionar y cómo ha estructurado el trabajo de su equipo. Han manejado muy bien todo lo relacionado con las emergencias. Además, quiero comentar algo que tal vez sea una propuesta o no, pero que me gustaría dejar planteado. Este año, en las comisiones del Consejo Municipal, hubo una que cambió de nombre y objetivos, y nació la Comisión de Promoción del Desarrollo Comunitario. Dentro de esta comisión, el punto número 3 se refiere a la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes. Me gustaría proponer que, en el acta, se deje registrada la posibilidad de que quien presida esta comisión pueda participar en este Consejo Municipal. Aún no sabemos quién será, pero considero que podría ser una gran aportación. Además, sería una excelente oportunidad para un mayor involucramiento del Consejo Municipal en lo que respecta a la emergencia municipal. Así que deje esta propuesta, señor alcalde

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: Superinteresante lo que usted manifiesta porque de alguna manera es el objetivo también de la ley de la municipalidad, es la prevención del riesgo y prestación de auxilios en situaciones de emergencia o catástrofe y hoy día lo podemos trabajar. No es cierto con las entidades del Gobierno o servicios públicos, Yo creo que está muy bueno porque hoy nosotros somos una comuna con bastante variables de riesgo, excelente y claramente va a tener un espacio en el comité.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala Graciela.

CONCEJALA QUILAPAN: Hola, señora Julieta, solo quería felicitarla. Sé que es un trabajo arduo, muy duro. Primero, quiero felicitarla especialmente por ser mujer, porque he visto cómo trabaja de manera incansable, siempre "a todo terreno". No podría haber mejor representante de la mujer carahuina. Me alegra mucho verla en acción. También coincido con lo que dice don José. Creo que se debería considerar la posibilidad de utilizar más colegios, no solo ese, como refugios. Es importante hablar con el servicio local de educación para explorar esta opción. Hay otros colegios en sectores rurales, ya que no todos los colegios están en los mismos lugares. Deberíamos buscar más opciones, tener un segundo o tercer colegio disponible, para que puedan servir como refugio. Esto no solo es útil en caso de incendios, sino también como prevención ante posibles emergencias en invierno. Eso es todo, muchas gracias.

ENCARGADA DE EMERGENCIAS: Nosotros hemos recibido la visita de CONAF para revisar ciertos espacios, pero siempre se han descartado las opciones en el sector rural debido al tema de la zona roja, especialmente toda la ruta de Tranapunte hacia la costa. Por eso recordé lo que hablamos de Pichingual. Parece que también se descartó esa opción debido a la situación de la zona roja. Lo que nos ha solicitado CONAF es que, si es posible, se considere un espacio en la zona urbana. Siempre menciono la idea de un internado que pueda tener una multifuncionalidad: para emergencias como inundaciones, para brigadistas, para el verano, para deportistas, pero que esté en la zona urbana. Esto nos permitiría tener brigadas en la comuna y también movilizarnos hacia Puerto Saavedra, apoyando a las comunas vecinas. Por eso se ha sugerido en varias visitas técnicas que podría ser un lugar dentro de la zona urbana, que cumpla con las condiciones mínimas, como un internado, con baño, cocina y espacio para estacionar vehículos. Esto sería ideal, aunque no sé si es algo que podría concretarse a mediano plazo. Es realmente necesario, especialmente en situaciones como las inundaciones. En temporada de invierno, cuando el sector de Villa Estación se inunda, debemos recurrir a pedir sedes sociales o habilitar espacios, ya que el servicio local ha apoyado con nosotros, en especial con un 7. También habíamos tenido brigadistas en la escuela, lo que implica suspender clases para poder alojar a las familias afectadas. Pero creo que es fundamental trabajar en un objetivo claro para contar con un espacio multifuncional que cubra todas estas necesidades.

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Julieta por la exposición nos corresponde ahora los varios, concejala retamal.

CONCEJAL TRALMA: Presidente con su permiso quisiera pedirle la autorización a usted y ojalá el Consejo haya unas. Agrupaciones que están aquí en el sector de bajo yupehue que son las. Santa Teresita.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que sucede es que esta no es la misma situación de antes. Durante esa ocasión, hubo una carta de por medio. Yo no tengo ningún problema en que este punto se presente en otro Consejo Municipal y se tomen los respectivos acuerdos, ya que no es la misma situación. Si no fuera así, ya sería otro tema. Además, tengo una situación personal relacionada con un viaje a Santiago, ya que fuimos invitados por el presidente de la República para reunirnos con él. He tenido que cambiar dos veces el pasaje en bus para poder asistir. Sin embargo, no tengo ningún inconveniente en que este asunto se trate en otro Consejo o, incluso, a posteriori en el Consejo Municipal, si es que se busca aprovechar que ellas están presentes, ya que entiendo que también se encuentra la organización anterior. De ser así, sería una buena oportunidad para conversar con ellas.

CONCEJAL DELGADO: Señor Presidente, me gustaría comentar que, si bien estos son puntos varios, que corresponden a la presidencia de los concejales, me gustaría hacer una observación, aunque si no puedo hacerlo ahora, lo haré en mis puntos varios. En el Consejo Municipal, los concejales podemos proponer al Consejo Municipal que se permita la participación de las personas que asisten a las sesiones. Tengo entendido que esto es algo que decide o se vota en el Consejo Municipal, si los concejales están de acuerdo o no, para que las personas puedan intervenir y hablar.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiempo tendría. Que plantearlo como punto de reglamento concejal, sita la norma respectiva, yo lo podríamos hacer en el reglamento tiene que estar la norma. tenemos un reglamento, nosotros es el tema, porque sino las normas no se inventan si lo plantea como norma de reglamento, el punto específico lo tomamos.

CONCEJAL DELGADO: yo lo puedo plantear, no sé si ahora o en mis puntos varios

SEÑOR PRESIDENTE: lo que pasa es que para hacer un cambio tiene que plantearlo con el punto del reglamento de cuál dónde está en el reglamento para poder hacer ese cambio.

CONCEJAL MERINO: Señor presidente, yo estoy dispuesto a ceder el tiempo que me toquen puntos varios, tengo varias cositas anotadas, voy a tomar al menos unos 20- 25 minutos en plantearlo, hacer mi espacio para que los dirigentes pudiesen hablar al menos mi tiempo. Yo no ocuparía mis puntos varios y los canalizaría por correo electrónico con su respectivo equipo.

CONCEJAL TRALMA: Doy de mi tiempo para que los dirigentes por el viaje que ellos han dado, puedan tener sus espacio.

CONCEJAL SANMARTIN: También no tengo problema en entregar mi tiempo atendiendo a que ellos vienen de un sector lejos, la verdad con sus que se han ocupado a lo mejor del bolsillo propio, si es que también cedo mi tiempo.

CONCEJALA QUILAPAN: Yo igual accedo mi tiempo a las personas para que planteen su punto de vista

CONCEJALA RETAMAL: Yo estoy de acuerdo con que hablen, pero tengo mis puntos varios que igual voy a tratar.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo entiendo que la concejala Retamal va a presentar varios puntos. Luego, pasaremos a la representación de una dirigente, tal como lo hicimos anteriormente. Le otorgaremos los 5 minutos, al igual que a la representante anterior, quienes tendrán ese tiempo para exponer, ya que es lo que se ha acordado para la audiencia.

CONCEJAL RETAMAL: Gracias, señor presidente. Bueno, tengo puntos muy importantes que no puedo dejar de abordar, ya que son de fiscalización y están relacionados con la ejecución de mi labor como concejal. Así que, comienzo diciendo que el primer tema que tengo es de alta gravedad para 112 familias de nuestra comuna de Carahue, que hoy día son las afectadas por la grave irregularidad en los proyectos de abastecimiento de agua potable rural. Este informe de Contraloría, que tuvo dos años de investigación, ya llegó a este Consejo. Actualmente se está ejecutando una auditoría en el municipio de Carahue. Respecto a esto, alcalde, quiero hacerle una invitación. Ojalá pueda acompañarme, ya que tengo una audiencia con el Contralor Regional y quiero entregarle copia de esta audiencia, donde estará el jefe de auditoría y el Contralor Regional, Sr. Limet. Hoy día estamos hablando de lo crucial que es el agua potable para las familias. Actualmente, hay 112 familias de proyectos que datan del año 2019, que no tienen un proyecto de abastecimiento de agua potable rural y dependen del agua de vertiente o de un camión aljibe. Alcalde, concejales y ciudadanía, quiero hacer presente algo muy importante. Tengo en mi poder el informe de Contraloría, que fue leído en el Consejo Municipal de noviembre. Quiero resaltar que ya han pasado los plazos de avance de esta auditoría, la cual habla de observaciones complejas. Estas observaciones debían haberse subsanado dentro de un plazo de 30 días hábiles tanto por parte del municipio de Carahue como de la Subdere, la Subsecretaría de Desarrollo Regional. En este sentido, quiero plantear que me comuniqué con el jefe de control y con la Contraloría Regional, por lo que me han dado una audiencia a nivel regional. ¿Por qué? Porque aquí debemos lograr cosas concretas. Las personas que no han tenido su proyecto de abastecimiento de agua potable rural necesitan que los suplementos de los proyectos que están en la Subdere tengan financiamiento. Y, obviamente, no pude obtener ayuda del jefe de control, ya que el municipio de Carahue es el responsable de responder a las observaciones del municipio, pero él no puede saber qué respondió la Subdere respecto a los suplementos. Este tema, alcalde, es de vital importancia. Estimados concejales y ciudadanía, hoy estamos hablando de 249 millones de pesos que la Subdere debe aprobar para suplementar los proyectos de abastecimiento de agua potable rural de Rinconada, Los Laureles, La Envidia y Alto Allinco (45 millones de pesos) y también está el suplemento para Alto Yupehue (43 millones de pesos), además de 160 millones de pesos para los proyectos de El Chilco, Tres Hijueta y Moncul. Estos tres proyectos ya han superado el plazo de 30 días hábiles, en los que la Contraloría exigió a la Subdere una respuesta para que, como municipio de Carahue, podamos recibir los recursos que nuestra gente necesita. Este tema es clave: estamos hablando de una investigación en curso, pero también necesitamos dar una solución. Y es muy importante que, si es posible, usted me acompañe a la audiencia con el Contralor Regional. ¿Por qué? Porque necesitamos saber si la Subdere ha respondido afirmativamente a estos 249 millones de pesos. Si la Subdere no responde positivamente a estos 249 millones, nuestras familias no tendrán una respuesta sobre la finalización de su proyecto de agua potable rural. Esta es una cuestión muy urgente. La gente ha estado esperando durante más de cinco años por una solución. Este es un tema de amplia fiscalización. Por eso, le pido, alcalde, que me acompañe a la reunión regional. Tenemos que saber qué acciones tomará el Contralor Regional, ya que si la Subdere no ha colocado los recursos para estos tres proyectos de suplemento, nuestra gente no podrá contar con su proyecto de agua potable rural.

El segundo tema que también traté con el jefe de control, Sigifredo Jara, es la necesidad de generar un segundo sumario administrativo. A la semana pasada, usted recién reforzó su equipo jurídico, lo cual se entiende, pero se requiere que como primera autoridad se decrete el segundo sumario, dado que está en curso una observación compleja. Me imagino que entre la semana pasada y ahora aún no lo ha decretado, ya que, según me indicó, usted no tenía la carpeta investigativa del caso para tomar decisiones. Quiero saber si la carpeta ya fue entregada y si se tomarán las decisiones correspondientes. Además, quiero saber si se ha realizado el acta de traspaso del sumario de la investigación del abastecimiento de agua potable rural. Es necesario que se tomen decisiones claras y definitivas.

He estado en contacto con las familias de Alto Yupehue, y he ingresado una carta por correspondencia a nuestro municipio pidiendo que se inicie una acción legal, incluyendo una querrela criminal contra quienes resulten responsables. Estamos hablando de recursos del Estado que llegaron a nuestro municipio de Carahue, pero hoy las familias aún no tienen su proyecto. Este es un tema de alta gravedad en términos de propiedad, y debemos asegurarnos de que se cumpla lo establecido en la Constitución y los principios de la administración pública.

Respecto a los temas más generales, quiero proponer que se evalúe la posibilidad de instalar baños públicos en el centro de Carahue, especialmente detrás del gimnasio Olimpo. Creo que esta sería una solución importante para nuestra gente rural. He conseguido una cotización de la empresa Tecnofas para el arrendamiento de soluciones modulares, y me gustaría que usted lo evaluara en su administración.

Por otro lado, quiero felicitar a los jóvenes ganadores de las Cuecas Juveniles, José Martín Alcamil Leal y Catalina Aguilón Huenumán, quienes irán al Nacional. Les pido que los apoyemos para su participación.

Finalmente, quiero hablar sobre la licitación de la huella vehicular de Quillén, que se cerró hace un tiempo y aún no ha sido adjudicada. Esto es algo que debe ser revisado por su administración. También pido que pronto se coloque en tabla los materiales del Consejo Municipal, ya que el plazo ya pasó. Además, solicito que se dé prioridad a las comisiones del Consejo Municipal, tal como lo hizo el Gobernador Regional en su primera reunión.

Respecto a la auditoría que aprobamos como Consejo Municipal, le pido que se coloque el punto en la tabla para la modificación presupuestaria, si es necesario. En la sesión anterior acordamos una auditoría, pero no se buscaron los recursos para realizarla. Necesitamos que esto se haga de manera efectiva.

Por último, quiero ser parte de la comisión que dará respuesta a la Contraloría por la ordenanza de extracción de áridos y el cuidado del medio ambiente. Es fundamental que esta ordenanza se elabore de manera correcta y que el Consejo Municipal participe activamente en su creación.

Para terminar, quiero felicitar a todos los involucrados en la organización de la Fiesta del Esquila, que fue un éxito. También sugiero que se retome la licitación para el corral municipal, un tema que hemos venido tratando por años. Y, por supuesto, que se renueve la zona de rezago para nuestra comuna, para que sigamos recibiendo los recursos que tanto necesitamos.

Gracias, alcalde. Quedo atenta a su respuesta, especialmente sobre los despidos y los criterios que se han tomado en relación con ellos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Consejera Paola, respondiendo algunos temas de horario, invitación a Contraloría, vamos a verlo con la agenda porque es un tema que me interesa. Efectivamente, el tema de los abastos es una herencia de la anterior administración que realmente nos va a costar mucho dinero, porque si no vamos a restituirlo nosotros como municipio y ya. Aparte de los 2,000 millones de pesos que debemos en juicio, vamos sumando entonces, y además el comité me ha pedido precisamente una reunión expresamente para poder tratar esa temática, pero yo le decía que igual nosotros vamos a dar una solución. Si antes no se le dio una solución, de alguna manera vamos a tener que hacerlo. Vamos a tener que dar una solución porque aquí tiene que ver con algo vital: el agua. Aquí hay gente que no tiene agua. Sin agua se pagó un 90% por 195%. Hay gente que vivía sin agua. Agua, elemento vital para consumo. Y son varias familias, más de 100 familias. Respecto al sumario que tiene que ver con lo mismo, se van a

decretar en su oportunidad. Nosotros vamos a tener que ver todo. El tema de la carpeta está en la administración. Eventualmente, como ya hemos dicho nosotros, no se va a limitar en hacer efectivas las responsabilidades que hay que asumir, pero también por el conducto regular, ya sea a través de querella, ya sea a través del sumario, sin emitir juicios antes. Y yo soy de la idea de que ojalá no haya nada porque descubrir cosas a nadie le gusta, después tener que andar respondiendo por cosas que... Nosotros deberíamos estar hoy día hablando más de desarrollo más que de otras cosas. Entonces, por eso es importante dar cuenta, pero los procedimientos institucionales hay que realizarlos en el respeto de los plazos. Se agradece lo de los baños públicos; se agradece la propuesta, que lo vamos a analizar. Es un tema largamente tratado. Los materiales del Consejo Comisión de Seguridad son temas que van a aparecer en los consejos venideros. El tema de la auditoría está llegando los presupuestos, más o menos porque nosotros estamos viendo presupuestos, analizando presupuesto de cuánto sería el costo más o menos para poder nosotros ya hacer la modificación presupuestaria y, efectivamente, la licitación en su oportunidad porque fue un acuerdo tomado respecto de la auditoría, más a la luz de los antecedentes que están apareciendo día a día respecto del funcionamiento de la anterior administración. La ordenanza de extracción de áridos y medio ambiente, también más allá de que nosotros tengamos que responder a Contraloría con una ordenanza, es un instrumento que nosotros tenemos que tener y, como bien decía la concejala, van a ser derechos municipales que en su momento se van a integrar a nuestro patrimonio. Así que eso está pendiente y está también instruido para poder realizar. Se está trabajando en ello. El corredor municipal, lo mismo. En su oportunidad vamos a verificar si ello está en el presupuesto. De lo contrario, vamos a tener que también generar una modificación presupuestaria con la consecuencia que ello significa. La zona de rezago, efectivamente, se termina. En su momento no se gestionó tampoco la continuidad de esta zona de rezago, situación que hoy día, aunque estemos en el límite, la vamos a tratar de pelear junto a los concejales de la costa Araucanía que asumimos o los que ya venían. Vamos a tener que hacerlo sobre la marcha. ¿Por qué? Y es importante explicar esto del tema de la zona rezago. Nos permite postular a proyectos, digamos así, con mayores garantías a los que se hicieron normalmente. O sea, se establece una zona de rezago para una zona vulnerable, una zona que está de alguna manera limitada. No son varias las zonas de rezago que se han establecido en el país, pero son limitadas y precisamente se establecen porque hay más dificultades. Las comunas son más vulnerables y por eso es que es importante, porque eso nos hace saltarnos ciertos procedimientos y nos dota de mayores recursos a nosotros. Entonces, no ha pasado el plazo. Lo que pasa es que las gestiones no se hicieron anteriormente y nosotros hoy llegamos sobre la marcha, pero apenas nosotros asumimos iniciamos esas gestiones para renovar la zona de rezago porque, además, nos conviene como comuna a nosotros, y no solamente a nosotros como Carahue, zona costera. Ahora, la posición política, mire, más que posición política es una posición de realidad que nosotros tenemos respecto. Y seguramente, entiendo yo, desde ese tema que van a plantear nosotros hoy día como administración nos hemos visto en la obligación de dar cuenta o de avisar el término del contrato. Todos los contratos son a plazo fijo, los honorarios, y hoy día no hay honorarios que tengan una continuidad. Por eso existen los contratos a planta, a contrata, que también son a plazo fijo, y los contratos honorarios que son a plazo fijo igual. En algunos casos, nosotros, y no me gustaría y, de hecho, no lo voy a hacer porque hay una cosa de criterio también, no voy a exponer a ningún funcionario, exfuncionario o ex trabajador honorario. Pero, en su oportunidad, se requirió informes a los funcionarios o funcionarias del día de hoy que están en funciones, y algunos no lo presentaron. Hay problemas de dinero o de transparencia también. Hay problemas de asistencia a los lugares de trabajo. Entonces, son situaciones que hoy día nosotros no podemos dar a conocer al voleo. No vamos a salir nosotros en las redes sociales. Hay personas, hay personal, que no justificó trabajo. Hay jefaturas que en su momento no quisieron firmar los informes, por lo mismo, porque no habían existido recurrentemente en su lugar de trabajo. Habían licencias médicas no explicadas. Entonces, había funcionarios que en horario de trabajo hacían burla de su función y fueron publicados en redes sociales. En muchos casos nos vimos en la obligación. Había, además, una evaluación técnica que nosotros llevamos a lo largo de un mes. Eso lo vamos a proyectar en su momento en tribunales. Si esto llega a tribunales, no necesariamente nosotros vamos a dar por entendido eso. Pero hay situaciones complejas que son parte de la decisión que tenemos que tomar, y parte del argumento son esos. Yo sería irresponsable al ponerme a decir: "Mire, tal persona incurrió en esto. Tal persona incurrió en esto otro", porque finalmente van a ser los tribunales de justicia los que van a determinar la situación final. Pero sí, nosotros en su oportunidad vamos a colocar todos los antecedentes en la justicia. Bien ahora para que puedan pasar las dirigetes.

DIRIGENTE: Mi nombre es Sindy Liwencura, presidenta de la comunidad del comité y representante, en esta ocasión, también de más de 10 agrupaciones. Agradezco también a los concejales que nos dieron el espacio, nos dieron su tiempo, que es muy valioso para nosotros como dirigentes. Represento a la gran mayoría; somos dirigentes, mujeres, dirigentes campesinas, y por ello nuestro motivo de poder estar acá en el Consejo Municipal. Conforme a lo que usted mencionaba, señor alcalde, si bien esto debería ser productivo para nosotros, también es relevante y es algo productivo. Nosotros estamos acá el día de hoy para poder exponer ante el Consejo, ante usted, señor alcalde, ante la ciudadanía y los presentes que están acá, nuestro descontento. Tal vez porque nosotros, en su momento, tuvimos instancias de diálogo con esta administración respecto a un punto bastante específico: la reconstrucción de un funcionario que ha trabajado constantemente con nosotros. Bien escuchaba las menciones anteriores que usted hacía al respecto, pero nosotros tampoco quedamos conformes con eso porque, en definitiva, creemos que este funcionario, al cual voy a nombrar, ha sido una persona que ha trabajado más allá, incluso, de los límites de lo que tal vez estaba establecido en su contrato. Me refiero a don Daniel Zambrano. No solamente se abocaba a las ferias de verano, sino que había un acompañamiento anual, durante todo el año. Muchas veces escuché por ahí que decían que su capacidad era solamente organizar ferias. No. Nosotros, a través de estas 10 organizaciones con las que trabajamos junto a él, muchas de las cuales llevan más de 7 años trabajando, quedamos con el sabor amargo de la duda, de no saber por qué. Usted ya lo mencionaba, así que no lo voy a volver a preguntar, pero, de cierta forma, quiero comentarle que este funcionario trabajó incansablemente, incluso fuera de sus horas laborales. Para nosotros también es pertinente poner en valor eso ante usted, ante la administración. Ya habíamos hablado un poco con Samir Manukian, y queremos saber, más que nada, una respuesta definitiva para poder quedarnos tranquilos. Nosotros, de cierta forma, nos sentimos discriminadas en su momento, tal vez por ser mujeres o tal vez por ser campesinas, cosa que no debería ocurrir. Estuvimos en una instancia de diálogo donde se nos dijo que se nos iba a dar una respuesta, la cual, en su momento, esperamos con ansias porque creímos en una palabra que se empeñó en esa instancia. Pero esa respuesta nunca llegó. Cuando uno empeña una palabra, se supone que esa palabra se tiene que cumplir. También quiero mencionarle, alcalde, que usted ha presidido varias reuniones con nosotros, no solo con la organización que represento, sino con varias. En esas reuniones, usted también ha empeñado una palabra. Entonces, queremos saber de parte de usted si realmente esa palabra que nos dio cuando se reunió con nuestras agrupaciones e instituciones va a ser válida o no. Por eso también se genera nuestro descontento. Nosotras solamente queremos seguir trabajando. Aquí hay muchas dirigentes que han venido trabajando con otras administraciones. Siempre nos han escuchado, no solo en la administración anterior, sino también en la que estuvo antes. Siempre hubo instancias de diálogo, siempre se dio una respuesta, y hoy estamos aquí porque no tuvimos lo que queríamos: una respuesta clara. Queríamos una respuesta para decir: "Perfecto, tal vez no fue positiva o negativa, pero tenemos una respuesta". En esta instancia nos sentimos, como mencionaba antes, tal vez discriminadas, pero por ser dirigentes, por ser mujeres, o por ser campesinas. El hecho de ser campesinas nos da una proyección importante porque hacemos muchas cosas. Este profesional, don Daniel, nos ayudaba en eso. Como mencionaba antes, no solo organizaba ferias de verano, sino que también elaboraba proyectos, ayudaba en su ejecución y nos brindaba un acompañamiento durante todo el tiempo que trabajó con nosotros. Por eso hoy estamos aquí. Agradezco sinceramente a los concejales que nos dieron y nos cedieron su tiempo, porque eso es escuchar a la ciudadanía, eso es escucharnos a nosotras y darnos ese voto de confianza. Valoro mucho su disposición porque entiendo que dentro de la comuna hay muchas temáticas y problemáticas por trabajar, pero para nosotras esto ha sido una problemática, ya que teníamos un trabajo previo y una visión hacia dónde ir. Este funcionario fue fundamental en ese progreso. Desde que comenzamos a trabajar con él, hemos logrado muchos de los objetivos que nos planteamos. Por eso solicitamos su reconstrucción. Entendemos que esta es una administración nueva y que necesita de su confianza, pero también es importante escuchar a la ciudadanía. Cuando decimos que un funcionario trabaja bien, lo decimos con certeza. Su trabajo habla bien de la administración. Este profesional, don Daniel, es un excelente elemento y ha sido fundamental en nuestro crecimiento económico en diferentes sectores y territorios, desde la costa hasta el sur, Pilmaiquenco, Pichihual y más. Esperamos que esta vez se nos escuche de verdad. No queremos pensar que, por ser campesinas, no tenemos voz ni voto. Apelamos a su buena voluntad, señor alcalde. Detrás de este funcionario hay más de 500 usuarios que pueden dar testimonio de su trabajo profesional. Queremos una respuesta clara y transparente. Queremos soluciones, porque un funcionario que trabaja bien también es positivo para la administración. Gracias, señor alcalde, y gracias nuevamente a los concejales por su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Hay alguien más que quiera hablar? Si es de lo mismo o de otro tema y de otra persona, adelante. Si es de otra funcionaria o de otro tema, adelante también. Quiero aclarar que aquí estamos lejos de la discriminación. Nosotros hemos ido a terreno, hemos visitado sus agrupaciones y sus comunidades. Decir que pueda haber discriminación no es correcto. Al contrario, estamos interesados en conocer la realidad de cada una de las agrupaciones. Estamos trabajando en conjunto, se ha estado avanzando de esa manera, y aquí las estamos escuchando. Por favor, adelante.

DIRIGENTE: Señor alcalde, hola. Buenas tardes. A los concejales también, y al igual que nuestra compañera que habló anteriormente, quiero agradecer su tiempo y la disposición que están teniendo al escucharnos y darnos este espacio. Hoy vengo en representación del programa Mujeres Jefas de Hogar, junto a mi compañera. Quiero decirles que, debido a la desvinculación de la representante del programa Mujeres Jefas de Hogar, Arsu, nosotros sí nos sentimos discriminados y pasados a llevar. Esto, porque además de ser una profesional que ha demostrado los frutos de su trabajo, evidenciados fuertemente en el empeño y la dedicación que le ha puesto, también sentimos que se nos quitó una herramienta fundamental. Arsu era una profesional que se quedaba hasta las 18:00 o incluso las 19:00 horas, preocupándose de cómo estábamos en la feria. Ayudó a muchas mujeres con enlaces al área de salud, logrando que muchas usuarias del programa accedieran a tratamientos odontológicos y oftalmológicos gratuitos. Además, gestionó talleres de educación sexual, algo primordial para aquellas que no tuvieron acceso a esa información, así como talleres de emprendimiento y empoderamiento. Estas actividades son fundamentales para la comuna, ayudándonos a desarrollarnos como personas, emprendedoras y mujeres. Quiero recalcar que nos sentimos pasados a llevar, ya que se nos está privando de una herramienta de trabajo y de crecimiento muy importante. La profesional que menciono, y por la cual estoy aquí, ha demostrado su compromiso y profesionalismo. Siempre estuvo dispuesta a dedicar más tiempo del que correspondía, ayudando a las usuarias una por una con la formulación de proyectos: proyectos del GORE, CernamEG, y otros que son vitales para nosotras como emprendedoras. Ella los formulaba uno por uno, guiándonos y apoyándonos. Por eso, me gustaría pedir que se valore la posibilidad de reintegrarla a su cargo. Ella es una profesional que se lo merece. Entendemos que es importante dar oportunidades a nuevas personas, y respetamos completamente esa decisión, pero nosotras como emprendedoras necesitamos de su apoyo para continuar nuestro desarrollo personal, profesional y económico. Eso sería por mi parte. No sé si mi compañera quiera agregar algo más.

DIRIGENTE: Tardes, buenas tardes, señor alcalde, concejales. Quiero igualmente agradecer el espacio que nos dieron. De acuerdo con todo lo que mi compañera expuso, yo también vengo por el mismo tema. Represento a la ciudad del sur, y hablo sobre una persona que trabajó de manera excelente por nosotras. Lo digo desde mi experiencia personal. Soy presidenta de una agrupación y también fui parte del programa Mujeres Jefas de Hogar. Si tuviera que ponerle una nota a esta profesional, sería el 1000%, porque su trabajo con nosotras fue extraordinario. No solo trabajaba hasta tarde, sino también los fines de semana. Nosotras participamos en ferias que a veces duran dos o tres semanas, y ella estaba pendiente de nosotras en todo momento. Muchas veces venía los sábados o domingos a vernos y apoyarnos acá. Esto me impactó mucho, porque demuestra su compromiso y dedicación. Cuando me enteré de su desvinculación, el viernes pasado creo, me dolió profundamente. Me pregunté por qué no se nos consultó a nosotras, las personas que trabajamos directamente con ella. Lo mismo ocurre con los técnicos y con todo el equipo: ¿por qué no se considera la opinión de las agrupaciones? Nosotras somos quienes convivimos y trabajamos con ellos. Creo que debería haber una instancia en la que se nos pregunte mensualmente sobre el desempeño de los funcionarios, para evaluar si están cumpliendo o no con su labor. Es fundamental tomar en cuenta la opinión de las agrupaciones. Esta funcionaria trabajó mucho con nosotras y dejó una huella importante. Si fuera posible reconsiderar su reintegración, sería un gran beneficio para nosotras. Representamos a más de 100 mujeres de diferentes agrupaciones, muchas de las cuales trabajan en ferias y otras iniciativas comunitarias. Su trabajo con nosotras fue invaluable. Finalmente, quiero mencionar que sé que usted, señor alcalde, ha visto todo esto en la Casa de Carahue, y por eso espero que se tome en cuenta nuestra petición. Eso sería todo de mi parte para no extenderme demasiado, porque si comenzáramos a hablar más sobre el tema, no terminaríamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. El punto sigue en todo caso. De hecho, se escucha y se valora lo que ustedes mencionan. Alguien habló de poner en valor lo que están diciendo, y eso, en su momento, lo vamos a considerar. Ya hemos tomado una determinación, pero aun así, los estamos escuchando, porque somos una administración que escucha. No entiendo por qué, de

repente, se dice que no se da respuesta al instante. Como mencioné antes, hemos ido a terreno, vamos a seguir yendo a terreno, y continuaremos escuchándolos. Agradezco también la transparencia que ustedes tienen. Para mí, la transparencia es fundamental en todo sentido, y es positivo que ustedes expresen su sentir. Si esto es así, siempre se les dará la posibilidad de ser escuchados. Aquí tienen el apoyo del Consejo, y estoy disponible. Siempre he estado disponible para tener reuniones. He tenido reuniones con agrupaciones que me lo han solicitado, así como con personas involucradas que han ido directamente. Eso es así. Invito también a quienes quieran hablar a hacerlo; algunos ya han ido, pero no todos. Lo otro que quiero aclarar es que cuando mencioné algo, fue en respuesta a la concejala Paula Por si acaso, lo dije en un contexto general sobre los motivos de las desvinculaciones, no hablando de nadie en particular, para que no se malentienda. Porque si no, alguien podría decir: "Lo echaron por eso", y no es así. Las evaluaciones se hacen caso por caso, y a mí me parece poco criterioso lanzarlas públicamente hoy. Creo que eso no corresponde, porque lo que no voy a hacer como alcalde, al menos, es exponer a las personas.

DIRIGENTE: Y este también. O sea, no es que uno a veces se encariñe tanto con las personas, porque pasa que, bueno, igual yo trabajo en comunidades. También tenemos técnicos, y nosotros decimos que uno se encariña con las personas, pero también hay que ver el trabajo que ellos hacen, cómo llegan y cómo responden cuando uno les pide, sobre todo con los proyectos. Cuando se hacían proyectos, a veces yo no hacía uno y decía: "Imagínate". Y no había problema, porque si ella podía quedarse, lo hacía. A veces me llamaba y me decía: "Falta esto, dígame a su socio que lo complete". Y eso podía ser a las 11 o 12 de la noche. Eso es lo que uno rescata. No es solo que cumpla el horario y diga: "Cumplí mi horario, listo, me voy para mi casa y no hago nada más".

CONCEJAL DELGADO: cosas que hicieron quizás más los funcionarios y lo dijo la respuesta genérica. son prácticamente 40 funcionarios los que no fueron renovados. Entonces, como que involucra a todos los funcionarios que fueron renovados.

SEÑOR PRESIDENTE: Porque a una pregunta genérica igual. Así que fue una pregunta genérica, fue una respuesta genérica porque yo no voy a exponer a personas individualmente a cambio en el Consejo Municipal eso no se hace.

DIRIGENTE: Nuevamente, pero la verdad es que yo encuentro insólito, insólito, que se tome una decisión así y que a nosotros, como usuarios de algún programa municipal, no se nos dé ninguna respuesta. Tampoco, porque, así como lo dije, nosotros nos sentimos pasados a llevar, nos sentimos abandonados porque nos dejaron sin una herramienta fundamental de trabajo y de capacitación. Entonces, sí, nos gustaría una respuesta sólida, tal cual como con más agrupaciones, porque ya somos en total más de 600 personas que se quedaron sin una persona que realmente nos guíe. Una persona que nos guiaba con la calidad humana que tienen los funcionarios que a nosotros nos abandonaron por culpa de la desvinculación que se tuvo que hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: En la administración pública existe lo que se llama la continuidad del servicio, y esa continuidad estará garantizada. Sin embargo, me gustaría que, así como las otras agrupaciones lo hicieron de manera formal, ustedes también presentaran una carta formal, como corresponde. Eso me parece fundamental, porque respalda cualquier decisión que podamos tomar eventualmente. Además, actas de las reuniones que ustedes realicen en sus agrupaciones serían de gran ayuda, porque las decisiones, como saben, se toman por mayoría en cada agrupación. Nosotros agradeceríamos recibir las actas de las reuniones en las que consten las decisiones tomadas con la mayoría de los miembros. Esto es similar a lo que hacemos como Consejo Municipal: nuestras decisiones también se toman por mayoría. Así que me gustaría que, además de lo que están expresando verbalmente, como directivas, puedan llevar a cabo reuniones extraordinarias o ordinarias en sus organizaciones y plasmar en un acta el acuerdo específico respecto de este tema. Esto nos permitirá tomar en cuenta lo que están pidiendo y proceder de acuerdo con el conducto regular, que es como siempre se ha hecho. De esta forma, así como ustedes han manifestado sentirse ignorados, nosotros queremos darles la importancia que merecen, pero de una manera respaldada por el protocolo adecuado. Esto también nos proporciona respaldo en nuestras decisiones, ya que contaremos con las actas de las agrupaciones que confirmen que se trata de un acuerdo tomado por la mayoría. Es el mismo procedimiento que seguimos cuando se solicita una subvención o algún beneficio, donde se requiere un acta de la respectiva agrupación. Por ello, esperamos recibir las cartas y solicitudes con las respectivas actas de sus agrupaciones que reflejen el acuerdo de la mayoría de sus

miembros. Se agradece mucho esta formalidad. En otro ámbito, quisiera informarles que ahora viajaremos a Santiago. Este viaje es importante porque nos permitirá sostener reuniones con destacados miembros del Gobierno. Como ustedes saben, nuestra comuna necesita gestionar constantemente. La gestión es clave, y hemos comprobado que, cuando se realiza bien, genera resultados concretos. Hace poco realizamos gestiones que llevaban meses estancadas, y ya obtuvimos resultados. Ahora tenemos toda la ilusión y expectativa de que este viaje a Santiago también será fructífero. Nos enfocaremos en temas prioritarios como seguridad, caminos, vialidad y desarrollo económico. Agradezco profundamente a los concejales, vecinos y vecinas por su apoyo y por generar estas instancias de diálogo. Quiero felicitar a los representantes de la Feria de la Esquila, que resultó ser un evento exitoso. Los locales incluso se quedaron sin productos debido a la gran demanda, y eso refleja el esfuerzo y dedicación de los organizadores. Para nosotros, fue un puntapié inicial lleno de satisfacción. Aunque siempre hay detalles por mejorar, tomamos nota para perfeccionarlos. Como administración, estamos comprometidos a dialogar, trabajar y gestionar en beneficio de todos ustedes. Les aseguro que sus preocupaciones son también las nuestras. Este Consejo debe mantenerse unido, y eso fue lo que acordamos desde el principio: unidad por el desarrollo, por los caminos, por la salud, entre otros temas cruciales. Por último, quiero instar a los concejales a que defiendan con determinación el desfaldo que enfrenta nuestra municipalidad, que asciende a 2.000 millones de pesos. En su momento, presentaremos un informe detallado sobre este déficit, con la colaboración de los funcionarios correspondientes. Este es un asunto serio, y debemos abordarlo responsablemente, ya que esta "herencia" representa recursos que no estarán disponibles y que complicarán nuestra gestión interna. Gracias nuevamente por su tiempo y atención. Levantamos la sesión.

TERMINO DE REUNION: 20:03

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°03 DE FECHA DE 06 ENERO DE 2025

ACUERDO N° 12 POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL AÑO 2025, PARA LA COMUNA DE CARAHUE, CON UN APOORTE MUNICIPAL DE \$ 47.919.500.-

ACUERDO N° 13 POR UNANIMIDAD ACUERDAN QUE LOS CONCEJALES TENDRAN DERECHO A PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE 15.6 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUAL, POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES QUE SE CELEBRAN.

ACUERDO N°14 POR UNANIMIDAD ABOGADOS (AS):-Asesoría legal a la municipalidad de Carahue, comprendiendo las áreas administrativas, civiles, laborales, penales y demás que sean necesarias. -Apoyo en materias jurídicas al señor alcalde, concejo, directivos, jefes de departamentos y funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones.-Elaboración y estudio de contratos, convenios, decretos, resoluciones y actos administrativos que sean requeridos para la labor de la municipalidad.-Elaboración de informes legales solicitados por la Administración Municipal, en aspectos atinentes al ejercicio de las funciones municipales. -Apoyo en la elaboración de ordenanzas y reglamentos -Revisión jurídica de sumarios administrativos e investigaciones sumarias.-Elaboración y/o colaboración en la elaboración de respuestas a contraloría, ministerio público y tribunales de justicia, por requerimientos formulados a la municipalidad.-Representación judicial de la municipalidad ante los tribunales de justicia tribunales Ordinarios, Especiales, y ante el ministerio público.-Realización de estudios de títulos de terrenos municipales.-Orientar y responder consultas a personas naturales. -Desarrollar capacitaciones en materias jurídicas que sean requeridos. -Demás requerimientos que sean encomendados por el señor alcalde.**DELEGADOS (AS):** TROVOLHUE, TRANAPUENTE Y NEHUEUTUE-Coordinar acciones de las diferentes direcciones municipales ante la comunidad, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley n°18.695 orgánica constitucional de municipalidades.-Coordinar el funcionamiento de la delegación municipal con la alcaldía y los diferentes departamentos municipales -Asesorar al alcalde en la elaboración de proyectos que tenga relación con la calidad de vida de la localidad respectiva y jurisdicción de la delegación.**ENCARGADO (A) AGENDA ALCALDE Y COORDINADOR (A) DE ACTOS PÚBLICOS** -Ser parte del Gabinete del señor

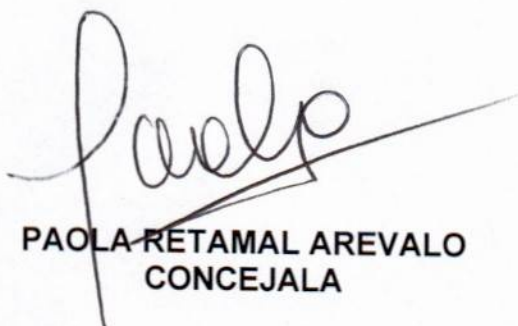
Alcalde pudiendo colaborar en la elaboración y manejo de la agenda del jefe de servicio.-Asesorar al Alcalde respecto de la organización y administración de la agenda de responsabilidades y de sus intervenciones públicas.-Coordinar y recibir la atención de público, derivando atenciones a las unidades municipales.-Servir de nexo entre las delegaciones de Tranapunte, Nehuentue y Trovolhue-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.-Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales, reuniones del señor alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales. **ENCARGADO (A) DE RELACIONES PÚBLICAS Y ELABORACIÓN DE DISCURSO**-Elaborar un Plan de Relaciones Publicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad tanto internamente como ante la comunidad.-Actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas-Coordinar el desarrollo de ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.-Programar y coordinar los actos públicos, eventos comunales reuniones del señor alcalde, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que se desarrollen en la comuna en coordinación con las diferentes direcciones municipales y el concejo Municipal.-Actuar como enlace y comunicación con las distintas direcciones departamentos, unidades y delegaciones municipales.-Detectar y organizar acciones que permitan una mejor interacción en situaciones atinentes a la comunidad.-Coordinar y mantener relaciones con los distintos estamentos públicos y privados.-Asistir en representación del señor alcalde en actividades municipales.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.**ENCARGADO(A) DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO**-Desarrollar y mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.-Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.**ENCARGADO(A) DE ASESORAR EN EL DISEÑO E IMAGEN AL MUNICIPIO**-Elaborar estrategias de difusión, contenidos, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y supervisar su aplicación.-Recopilar y analizar e interpretar la información emanada de la opinión pública que podría ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.-Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad y que faciliten el buen desempeño de las funciones municipales.-Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.-Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.**ENCARGADO(A) DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE LA MUNICIPALIDAD**-Elaborar el material destinado a instruir, informar, recrear e influenciar a la comunidad rural de la comuna.-Elaborar material audiovisual para promover a todas las unidades municipales, del trabajo interno hacia la comunidad especialmente en las áreas de deportes, cultura, turismo y recreación.-Redactar para los medios de comunicación artículos, reseñas y reportaje e interés social comunitario.-Manejar y procesar información educativa, cultural y patrimonial de la comuna a través de las redes sociales municipales.-Reportear las diferentes actividades que se realiza en la unidad, con material de apoyo, fotográfico y diseño gráfico.-Apoyar a difundir las actividades de la autoridad comunal, en las diferentes plataformas digitales.-Apoyar las gestiones de las pymes de la comuna, con material gráfico y audiovisual.-Potenciar el turismo local, con la creación de campañas de comunicación publicitaria y corporativa.-Apoyar a las RR.PP de la Udel, a través del marketing digital.-Cumplir con otras tareas que el Alcalde le encomiende dentro de la naturaleza de sus funciones.

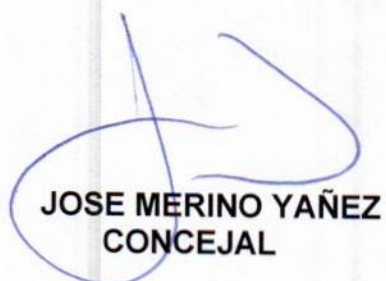
ACUERDO N° 15 POR UNANIMIDAD Aprueba el ROL de Patentes Municipales de Alcoholes para la comuna de Carahue, Primer Semestre de 2025- TRES PATENTES DE BAR.- UNA PATENTE DE CABARET.- ONCE PATENTES CANTINA.- VEINTIDOS PATENTES DE DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS.- ONCE PATENTES DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA.- OCHO PATENTES DE MINIMERCADO.- DOS PATENTES RESIDENCIAL.- TREINTA Y SEIS PATENTES RESTAURANTE.- TRES PATENTES SUPERMERCADO. TOTAL: NOVENTA Y SIETE PATENTES DE ALCOHOLES.

COREESPONDE SESION N°03 DE FECHA DE 06 ENERO DE 2025

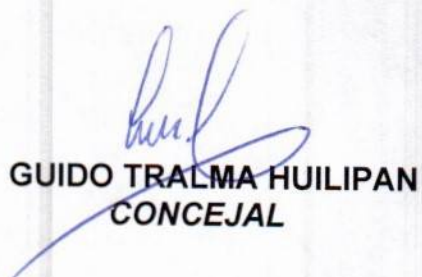


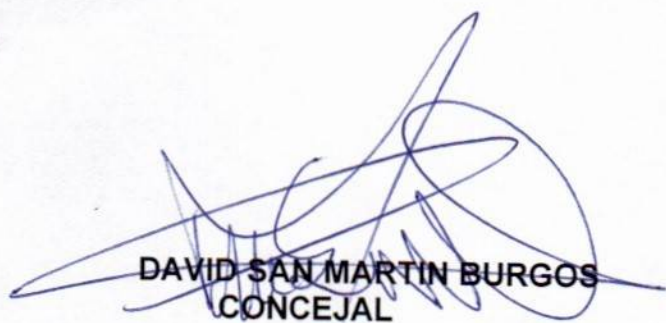
**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**


**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**


**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**


**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**


**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**


**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**


**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**PATRICIO RIQUELME ANRIQUE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**